



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

“La crisis de Bolivia de 2019. Entre el Golpe de Estado y el Golpe Institucional”

TESIS

Para la obtención del grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS

Presenta:

LIC. JHOVANNY MENDOZA LUNA

Co directores

DR. CÉSAR RICARDO CANSINO ORTIZ

DR. OCTAVIO HUMBERTO MORENO VELADOR



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

PUEBLA, PUEBLA.

JUNIO DE 2022

DEDICATORIA:

Dedico este proyecto a mis padres: Perfecta Luna Inojosa y José Raymundo Baltazar Mendoza Ramírez, quienes me apoyaron desde que inicie con la idea de formarme como politólogo y que continuaron haciéndolo al decidir continuar con el posgrado. A mis hermanos: Raymundo, Reyna y Amalia, por el apoyo que me dieron durante el propedéutico, con sus ánimos que me daban y los cuales me ayudaron a concluir el posgrado y posteriormente este trabajo. Al amigo “pancho” que me acompañaba cuando tenía que trabajar durante las madrugadas desvelándose hasta que lograba terminar los pendientes para las clases.

Gracias a todos ustedes por darme sostén durante toda mi formación. Agradezco los sacrificios que hicieron, los regañones de cuando decía que me costaba trabajo y que no podía más, al mismo tiempo del apoyo que me daban cuando me decían que podía con eso y más. Y claro, por las veces que tenían que desvelarse indirecta o directamente por mi causa. Ahora veo que no ha sido un camino fácil y jamás lo será, pero su apoyo dio frutos y sé que en el futuro continuaran haciéndolo. ¡Muchas gracias!

AGRADECIMIENTO:

Agradezco a la coordinación de la maestría en ciencias políticas y a la Dra. Lidia Aguilar Balderas, por el apoyo otorgado durante mi formación en la misma. Ya que sin este considero que no hubiese podido terminar este proyecto y mucho menos formarme en el posgrado.

Agradezco al Dr. Octavio Humberto Moreno Velador por el apoyo que me otorgo durante la realización de este proyecto, ya que además de lo anterior, decidió brindarme sus conocimientos y una gran paciencia para poder llevarlo a cabo. Además de mostrarme que hay cosas que pueden parecer difíciles, pero que con esfuerzo y disciplina pueden llevarse a cabo

Agradezco a todos los doctores de la maestría con quienes tuve la oportunidad de tomar clase su apoyo y el conocimiento que me brindaron durante mi formación en el posgrado. Gracias por todo lo aportado a mi vida personal y profesional.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. GOLPE DE ESTADO Y GOLPE INSTITUCIONAL	7
1.1. <i>El Golpe de Estado Tradicional: su definición y uso a través de la historia.</i>	7
1.1.1. <i>Diferencias y similitudes con respecto a otros conceptos relacionados</i>	11
1.1.2. <i>Algunos Golpes de Estado en Latinoamérica durante el siglo XX</i>	15
1.2. <i>El Golpe Institucional</i>	16
1.3. <i>Golpe de Estado Tradicional vs Golpe Institucional: ¿Cómo diferenciarlos?</i>	22
Conclusiones	25
CAPÍTULO II. MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y EVO MORALES: LA LUCHA Y POSTERIOR OBTENCIÓN DEL PODER.	27
2.1. <i>Las luchas sociales de Evo Morales</i>	28
2.2. <i>El pequeño partido que pudo crecer</i>	33
2.3. <i>Las políticas de Evo Morales: Los cambios del nuevo gobierno</i>	36
2.3.1. <i>Política Económica</i>	36
2.3.2. <i>Política de Salud</i>	38
2.3.3. <i>Políticas de Educación, Ciencias y Tecnologías</i>	39
2.3.4. <i>Políticas de Derechos Humanos</i>	41
2.3.5. <i>Política ambiental</i>	42
2.4. <i>El papel de la oposición en la Bolivia del MAS y Morales</i>	44
Conclusiones	49
CAPÍTULO III. LA CRISIS DE 2019. LA ELECCIÓN Y LA INESTABILIDAD POSTELECTORAL	51
3.1. <i>Buen partido, Mal candidato. El desencanto por Evo Morales.</i>	51
3.2. <i>De cómo se dio uso a las leyes e instituciones para deponer al presidente.</i>	56
3.3. <i>Renuncia del presidente Evo Morales y posterior ascenso al poder de Jeanine Añez</i>	64
Conclusiones	66
CONCLUSIONES GENERALES	68
BIBLIOGRAFÍA	72

INTRODUCCIÓN

En este documento se tratará el tema del golpe acontecido en Bolivia, producto de las elecciones llevadas a cabo durante el mes de octubre de 2019. Con esto en mente, se desea responder a la pregunta de si lo sucedido en Bolivia durante ese año puede ser considerado como un Golpe Institucional. Entendiendo que se buscará realizar un análisis de la crisis política acontecida en Bolivia y al mismo tiempo, una comparación, para de este modo poder determinar si lo sucedido puede ser determinado como un Golpe de Estado tradicional o uno de tipo Institucional. Esto por medio de la evaluación de los periodos presidenciales de Evo Morales, a la par de su historia con el MAS y en conjunto con el papel que desempeñó la oposición durante esos años. Por último, se buscará interpretar los sucesos y acciones realizadas por los actores políticos y sociales durante la crisis de 2019, los cuales dieron como consecuencia la renuncia del presidente y posterior toma del poder de la oposición. A partir de lo anterior y con la información obtenida, es entonces que será posible comprender y definir si fue producto de un Golpe Institucional. Para lograrlo, se plantearán los siguientes objetivos específicos.

- Comprender las diferencias entre el Golpe de Estado y el Golpe Institucional
- Describir las características del Golpe Institucional.
- Analizar el contexto que permitió el ascenso al poder de Evo Morales y el MAS y la posterior deposición del ejecutivo.
- Identificar los sucesos claves en el Golpe de Estado de Bolivia.
- Determinar si el golpe en Bolivia posee las características para ser considerado de tipo institucional.

Los Golpes de Estado son fenómenos políticos, los cuales tienen como objetivo retirar un proyecto de gobierno de forma violenta. Esto puede ser por medio de una élite interna o externa o bien, por medio del apoyo militar (siendo que en la mayor parte de los casos se recurrió a este último). A finales del siglo XX, los Golpes de Estado comienzan a caer en desuso por algunas desventajas que estos acarrearán. Siendo así que surgen los golpes institucionales, los cuales también

buscan la obtención del poder político, además de no poseer la violencia como su eje central, más bien consideran el uso de leyes e instituciones como herramientas para retirar a un proyecto de gobierno. Este tipo de golpes no consideran de forma exclusiva a los personajes de la cúpula política como sus actores principales, ya que también se apoyan en otros de la sociedad para poder llevarlo a cabo. Siendo que las características anteriormente citadas son clave para poder definir al Golpe Institucional.

Bolivia ha enfrentado diversas revueltas sociales a través de su historia. Muchas de estas tenían como objetivo el alcanzar determinados derechos. Siendo que de estas luchas surgen la figura de Evo Morales y del Partido Movimiento al Socialismo. Ya que juntos lograron llegar a muchos sectores sociales a través de sus ideas y de su posición antagónica con respecto al gobierno. Lo cual les ayudó a ganar adeptos y alcanzar el poder político en Bolivia. Su gobierno buscó reivindicar esos derechos ciudadanos, además de darle especial énfasis a los derechos de los indígenas. El resto de sus políticas públicas fueron de vital importancia para el desarrollo de Bolivia. Además de que muchas de ellas dieron un buen resultado. No obstante, siempre será complejo alcanzar el consenso general. Siendo además que en toda democracia debe existir una oposición y en Bolivia no sería la excepción. Su principal objetivo durante mucho tiempo fue que el presidente no continuará en la vida política del país, al mismo tiempo que quiso contrarrestar las reformas de Morales a través de distintos referéndums.

Durante el mes de noviembre de 2019, el virtual ganador de la elección presidencial Evo Morales abandona el país. Lo anterior a raíz de protestas sociales, huelgas, de las denuncias y acciones de la oposición, (entendida como otros partidos políticos, terratenientes tradicionales de élite, los empresarios que veían afectados sus intereses e inclusive personas ajenas al país) de la presión internacional e inclusive la misma presión ejercida por parte de los altos mandos militares. Si bien es cierto estos no participaron tan activa y abiertamente como se esperaba, su ultimátum tenía la suficiente validez para ser tomados en cuenta como una amenaza real, siendo que estos podrían dejar el papel tan “pasivo” que habían estado tomando;

por lo que podemos intuir que quizá su influencia fue aún mayor de lo que se observó a simple vista. Otro factor para considerar es la forma en la que procedió la oposición, puesto que aprovechó e incentivó una crisis de legitimidad en contra de Evo Morales haciendo uso de leyes e instituciones, creando una imagen en la cual él no había ganado de forma auténtica y haciéndolo ver como un violador de leyes e instituciones.

A pesar de que puede parecer que el presidente Morales fue una víctima de Golpe de Estado Tradicional, es importante también considerar el contexto para no encasillarlo de esta forma. Anteriormente usó algunas leyes e instituciones para intentar aspirar a un tercer mandato por medio de un referéndum. Lo anterior tenía como objetivo modificar el periodo de reelección. Y cuando esta no funcionó, decidió recurrir a la Suprema Corte argumentando que “se violentaban sus derechos humanos”. Siendo que al final, esta le da la oportunidad para postularse a un tercer mandato. Recapitulando, podemos observar que la coacción no vino solo de un frente. Ya que, si bien los militares participaron, no fue de una forma activa, entendida como el arresto y posterior deposición del presidente, para de este modo, ellos poder asumir la titularidad del gobierno, es decir, de forma que ejercieran la violencia. No obstante, sí fijaron una postura amenazante en contra del presidente Evo Morales, sumándose a la una pequeña élite que ya estaba cansada del proyecto de gobierno y buscaban una alternancia en el poder para poder llevar a cabo el suyo propio. Esta no solo hizo uso de los medios de comunicación, sino que a la vez busco utilizar las leyes del Estado y de sus instituciones, para de este modo y con un aparente manto de legalidad, lograr cumplir su objetivo: que el presidente abandonara el cargo y de este modo impulsar su propia agenda. Hasta este punto es posible dilucidar que lo acontecido posee claramente ciertos elementos que pudieran catalogarlo como un Golpe de Estado tradicional en lo que respecta a la presencia militar. Pese a lo anterior, es posible también elucidar elementos propios de un Golpe Institucional, puesto que se hizo un uso inadecuado de las leyes e instituciones del Estado, las cuales hicieron posible la anulación de la elección y posterior renuncia del presidente Morales. Con lo cual la oposición logró alcanzar el control del ejecutivo.

CAPÍTULO I. GOLPE DE ESTADO Y GOLPE INSTITUCIONAL

El ascenso de un nuevo proyecto de gobierno puede ser producto de una continuidad o bien de una alternancia. Cada proyecto buscará el bien común de la sociedad. Sin embargo, tratar de encaminar un proyecto de gobierno hacia el bien común puede ser complicado para ciertos grupos dentro de una sociedad o inclusive del mismo gobierno. Lo que trae como resultado que estos grupos decidan derrocar al gobierno, haciendo uso de los Golpes de Estado. Se consideraban como justificados al considerarse como una forma de derrocar a un mal gobierno. Sin embargo, había grupos que veían a los Golpes de Estado con cierto desdén, puesto que causan bastantes índices de violencia e inclusive podían restar legitimidad y legalidad a quienes los llevaban a cabo. Durante mucho tiempo esta era una de las formas en las cuales se podía retirar a un gobierno por medio del derrocamiento.

En este capítulo, comenzaremos por definir al Golpe de Estado, distinguiéndolo de revueltas sociales que pudiesen parecer ser igual a él y revisando algunos casos sucedidos en Latinoamérica. En la segunda parte definiremos lo que es un Golpe Institucional y examinaremos ejemplos de ellos sucedidos en Latinoamérica. Por último, buscaremos comparar ambas definiciones, para poder diferenciar entre lo que es un Golpe de Estado y lo que es un Golpe Institucional.

1.1. El Golpe de Estado Tradicional: su definición y uso a través de la historia.

La mayor parte de la literatura especializada reconoce que el concepto “Golpe de Estado” surge desde el siglo XV, por medio del escritor francés Gabriel Naudé, en su obra “Consideraciones políticas sobre los Golpes de Estado”. En esta obra describe algunos casos, en los cuales se llevaron a cabo algunos Golpes de Estado. Sostiene que éstos últimos se realizaban de una forma bastante periódica en Europa. Fue tan así, que la toma del poder de forma violenta en distintas latitudes se volvió algo propio, reconociendo siempre que su contexto era el de la Europa del siglo XV. El autor señala la existencia de determinadas reglas generales para poder

realizar un golpe, siendo que estas formaban parte de los secretos políticos y económicos que tenían los príncipes y el Estado. De acuerdo con lo anterior, los Golpes de Estado debían tener como fin fundamental “el bien común”¹, además de procurarlo y salvaguardarlo sin caer en el ataque constante (Naudé, 1964). De esta forma fue que en Europa es donde se observa el primer referente para ubicar los golpes. Por otro lado, Rey (2002) nos manifiesta que:

El término (coup d'État), tuvo sus orígenes en el siglo XVII en Francia, durante la monarquía absoluta, se usaba para referirse a ciertas medidas extraordinarias y violentas, que el poder público (el monarca o su ministro de confianza) tomaba en forma sorpresiva e inesperada, sin respetar el derecho común ni la legislación ordinaria y violando la moral tradicional, cuando consideraba que tales medidas eran necesarias por existir amenazas a la seguridad del Estado o por el bien o la utilidad pública que de ellas se derivarían.

El término anterior también hizo acto de presencia en el XVIII Brumario de Luis Napoleón Bonaparte de Karl Marx², cuando se referencia lo sucedido con Napoleón Bonaparte en 1851. El cual queda considerado como un Golpe de Estado. Inclusive el mismo Marx narra en este escrito que él estaba preparando un seminario para explicar los Golpes de Estado, especialmente de esta situación, y que “sólo 2 referencias son dignas de mención: Napoleón le Petit, de Víctor Hugo y Coup d'Etat, de Proudhon” posicionando lo sucedido con Bonaparte como el primer Golpe de Estado nuevo (Marx, 2003) (Mazzei, 2014). Posteriormente ya se hablaba de la ejecución de Golpes de Estado en distintas piezas de todo el mundo. “Entre los golpes de la primera mitad del siglo XX, se menciona el de Primo de Rivera en España, el de Pilsudsky en Polonia. En Siria, en 1949 hubo 3 y otros en 1954 y 1970; en Egipto en 1952 y en 1956; en Irak en 1958” (Mazzei, 2014).

Ha sido así como, pese a su manifestación en diferentes sitios, la mayor parte de las nociones de Golpe de Estado coincidían en dos principios: 1) La toma del poder político por medio del uso de la violencia y 2) Esta toma del poder político

¹ Esto entendido como la consideración del bien y utilidad pública, que pasa muy frecuentemente por encima de lo particular (Naudé, 1964)

² Marx hace referencia al Golpe de Estado realizado por Napoleón Bonaparte, el cual trajo como consecuencia el fin del “Directorio” y el inicio del “consulado”.

desarrollada por miembros de la cúpula política. Expresando en su forma más pura en un golpe lo importante es la contienda por el poder haciendo uso de la violencia y más que nada de mantener el control de quién y cómo se practica dicho poder. Los Golpes de Estado no son hechos por cualquier persona, o sea, esta controversia se da en la misma cúpula política, y aunque puede haber rastro de la colaboración de otros actores, la confrontación principal se desarrollaba dentro de la estructura de gobierno. O sea, el golpe viene a partir de instancias de poder instituido:

Los Golpes de Estado (...) son siempre un ataque fulminante y expeditivo a las instancias de gobierno que se ejecuta desde dentro del entramado del poder, y en eso se distingue fundamentalmente de las modalidades de violencia subversiva, como la guerra civil o la insurrección (González, 2001).

El golpe involucra el asalto al poder político a partir de miembros de la composición política, partiendo de la teoría prescrita de autores clásicos, quienes aseguraban que la política se concentra en un conjunto minoritario que la desempeña. Gaetano Mosca, ejemplificando, mencionaba que en cada una de las comunidades hay líderes y gobernados, siendo los primeros los que dirigen y los de mayor relevancia, los cuales monopolizan el poder (Mosca, 1992).

Es fundamental distinguir que los Golpes de Estado buscan remover un régimen en específico, más no el deponer al Estado propiamente. Y que además se busca el control del poder político. Tomando al Estado como el ente político de dominación que tiene y lleva a cabo exclusivamente el poder político. Por consiguiente, el fin no es inhabilitar al Estado, sino más bien hablamos de la deposición de un régimen específico en un entorno definido (Moreno y Figueroa, 2019) (Moreno, 2018). Otra particularidad presente en el Golpe de Estado es la violencia, entendiéndola bajo la representación de Genovés (1993) como algo innato al ser humano, no por una razón biológica o natural como se nos ha hecho comprender, sino como consecuencia del entorno sociocultural en el cual nos desenvolvemos. Es por esto por lo cual la violencia política:

Se convierte en un medio para ejecutar un acto de poder, el cual a su vez no es también sino medio para lograr un objetivo final: la estabilidad política de un Estado o de un gobierno, la erradicación o el mantenimiento de un orden político y social justo o injusto, el control de un determinado territorio o una determinada cuota de poder político, la continuidad o interrupción de un proceso productivo, la obtención o conservación de bienes que son ajenos o propios.” (Figueroa, 1999)

De forma directa e indirecta, la violencia política surge estrechamente emparentada a la ejecución de Golpes de Estado, determinándolo como algo bastante incuestionable y otorgándole cierto renombre. Pues se ha encontrado en todos los casos, inclusive cayendo en la obiedad, que deponer a un gobernante involucra perturbar procesos de elección antes hechos.

Ahora bien, la ciencia política, considerándola matriz por ser la rama delegada del análisis del poder, nos ofrece bases para entender los múltiples golpes ocurridos en democracias latinoamericanas en el siglo XX. Diversos autores tradicionales han determinado y explicado los Golpes de Estado a la vez que los observan, vislumbrando recursos fundamentales como la existencia de la fuerza militar. De acuerdo con Barbé (1998), un Golpe de Estado:

Implica la incautación, por parte de un grupo de militares o de las Fuerzas Armadas en su conjunto, de los órganos, y las atribuciones del poder político, mediante una acción sorpresiva con cierto margen de seguridad y que, normalmente, reduzca la violencia inherente al acto con el mínimo empleo de la violencia física.

Por su parte, Dieter Nohlen (2002) define al Golpe de Estado como:

Un acto de violencia contra las normas constitucionales de un Estado, generalmente ejecutadas con la intención de sustituir su régimen o su gobierno, usando la fuerza militar o amenazando con esta, aludiendo a lo militar como una característica elemental.

Con toda información anterior nos es posible entonces identificar ciertos atributos que poseen los Golpes de Estado:

1) *La toma del poder político.* Consiste en alcanzar el control del gobierno.

2) *Los participantes del Golpe de Estado son integrantes de la cúpula política.* Al llevarse a cabo el golpe, sus participantes son casi siempre personajes que se encuentren dentro del mismo gobierno, ya sean, figuras clave dentro de él o hasta altos mandos del ejército.

3) *Su objetivo es reemplazar un proyecto de político o una forma de gobierno.* Se busca suplantar a un gobernante y a todo su aparato gubernamental. En ocasiones se puede suprimir incluso a los otros poderes y solo quedar el ejecutivo como el único³.

4) *El uso de la violencia por medio de las Fuerzas Armadas.* Las Fuerzas Armadas son los principales ejecutores de la violencia dentro del Estado para mantener el orden. Durante un Golpe de Estado pueden participar todos o bien solo una fracción de ellas, no siendo definitiva de ellas la participación de la mayoría⁴.

1.1.1. *Diferencias y similitudes con respecto a otros conceptos relacionados*

Hemos observado que existen ciertos elementos que definen al Golpe de Estado. Sin embargo, aún puede haber cierta confusión con respecto a que tipo de movimientos armados pueden ser considerados golpes y cuáles no. Por lo que consideramos que es necesario definir y diferenciar algunos conceptos similares con respecto al de Golpe de Estado.

Revolución, Guerra civil, Motín y revuelta.

Existe una gran discusión del concepto de “revolución” en las ciencias sociales. Autores como Maquiavelo, Marx, Marcuse y Arendt han abarcado desde su contexto

³ En casos como estos son cuando suceden los llamados Autogolpes, en los cuales un gobierno que ya obtuvo el poder político decide hacer uso de la violencia para proclamar un Estado de emergencia que lo deje como el único vigente. Un ejemplo de esto es el ocurrido en Perú el 5 de abril de 1992.

⁴ No se necesita a todo el ejército para deponer a un gobierno. En ocasiones se ha visto que solo con una parte del ejército se puede lograr el objetivo. Ejemplos de estos son los sucedidos en Chile con Salvador Allende durante la toma de la casa de la moneda y México con Francisco I. Madero durante la decena trágica.

temporal y social lo que ellos conciben como su definición. Una definición que se considera un tanto más apegado a nuestros tiempos es:

La irrupción de grupos organizados que cuentan con importante respaldo social, (...) que buscan el control del aparato del Estado, y que justifican y practican sostenidamente el uso de la violencia como medio para la toma del poder y la implantación social de ideas, valores e instituciones que consideran visiblemente mejores que las actuales para la mayoría de la población. (Martinez, 2007)

A primera instancia parece asemejarse bastante a la definición dada en el apartado anterior a Golpe de Estado (ambos buscan el control del gobierno, hacen uso de la violencia). No obstante, al hacer la comparación podemos encontrar que una revolución no necesariamente hace uso de las Fuerzas Armadas a la vez que cuentan con un respaldo social y que se busca la implantación de ideas, es decir que el Golpe de Estado es algo desarrollado por parte de la cúpula política y la revolución tiene una presencia popular importante.

Se le puede considerar guerra civil a cualquier conflicto violento militarizado en el que cuando menos una parte es un actor no estatal y que ha generado más de mil muertes durante todo su transcurso. (Kocher, 2005). En esta definición es posible observar que se trata de un conflicto entre dos facciones, en la cual una es el gobierno, por lo cual si hace uso de la violencia por medio del ejército. También puede existir la posibilidad de que el ejército rebelde emane del mismo gobierno.

Cabe mencionar que esta tiene una delimitación espacial bien establecida: siendo la más pequeña una comunidad y la más grande un país. Sin embargo, sus objetivos como la toma del poder y la sustitución de la estructura gubernamental no es algo inmediato puesto que el desenlace de este es quien define ello y que, de forma interesante, deja de ser entendido como una guerra civil.

Los motines son considerados como un movimiento pequeño, de carácter local; aunque éste tiende a volver a suceder, no se generaliza, puesto que en cada caso consigue su propia expresión. Esto no quiere decir que no exista acumulación de conocimiento, por otro lado, cada vivencia le da su propia identidad y más grande

fuerza al incorporar recursos novedosos que se ven reforzados por el carácter de espontaneidad y su falta de organización que le es propio (Guillén, 1995). A partir de la definición anterior podemos observar que uno de sus objetivos no es el alcanzar el poder, es solo llevar a cabo una desobediencia de este, tampoco pretende sustituirlo y mucho menos cambiar la estructura gubernamental. A pesar de lo anterior, el motín puede surgir de los mismos personajes del gobierno y si puede hacer uso de la violencia por medio del ejército, siempre y cuando este emane del mismo lugar. De lo contrario, puede surgir de la misma Sociedad Civil.

Sin embargo, la revuelta opera en un lugar más grande, por manifestar intereses de conjuntos sociales más grandes, lo cual le posibilita avanzar más allá de la frontera local. Por lo que suele comprender paralelamente diversas sociedades de interés e introduce mecanismos de acción que manifiestan sentimientos compartidos por períodos largos, pero activados en forma simultánea bajo el símbolo de la “venganza”, que expresa rabia y malestar acumulado, por lo que suele constituirse en memoria colectiva (Guillén, 1995). Una similitud de revuelta y motín es que ambos hacen uso de la acción colectiva, la cual da cierta sensación de anonimato y espontaneidad, por lo que pueden ser más pasionales al mismo tiempo que pone a sus participantes en una condición de igualdad por un periodo de tiempo. De la misma manera que el motín, su objetivo no es el alcanzar el poder, más bien es llevar a cabo una desobediencia de este, pero en mayor escala. No pretende sustituir al gobierno sustituirlo ni tampoco cambiar la estructura gubernamental. Aquí también es posible que la revuelta surja de los mismos personajes del gobierno y si puede hacer uso de la violencia por medio del ejército, siempre y cuando este emane del mismo. Sino a la par que el motín puede surgir de la sociedad A pesar de que motín y revuelta parecen ser definiciones parecidas, poseen ciertas diferencias, siendo una de ellas su tamaño; los motines son pequeños y no se limita a una gran población (siendo que algunos se daban en los barcos o en unidades militares).

En el siguiente recuadro es posible observar de mejor forma la diferencia entre distintas revueltas sociales y el Golpe de Estado.

	<i>Toma del poder</i>	<i>Sus integrantes solo pertenecen a la cúpula política</i>	<i>Buscan reemplazar un proyecto político o una forma de gobierno</i>	<i>Uso de la violencia por medio de las Fuerzas Armadas</i>
<i>Revolución</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>En ocasiones</i>	<i>A veces</i>
<i>Guerra Civil</i>	<i>No de forma inmediata</i>	<i>No</i>	<i>No de forma inmediata</i>	<i>No necesariamente</i>
<i>Motín</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>A veces</i>
<i>Revolta</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>A veces</i>
<i>Golpe de Estado</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
<i>Golpe Institucional</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>

**Fuente. Elaboración propia.*

Como se puede apreciar, no todas las revueltas sociales pueden ser consideradas como Golpes de Estado. En el caso de la revuelta y el motín no buscan la obtención inmediata del poder. Mas bien buscan mostrar desobediencia a la autoridad como forma de manifestar su descontento. Estos pueden ser protagonizados tanto como por la Sociedad Civil como por las Fuerzas Armadas Tampoco buscan reemplazar el orden del Estado. Un último aspecto que considerar es que no tienen cierto grado de preparación, siendo que pueden surgir de forma espontánea y de acuerdo con el sentir de quienes participen en él.

Las revoluciones y la guerra civil son más bien quienes tienen un mayor parecido al Golpe de Estado. Sin embargo, poseen diferencias por las cuales no es

posible encasillarlas como tal. Ambas no tienen como principales actores a la cúpula política. Siendo que en la mayoría de las revoluciones y guerras civiles la Sociedad Civil es quien juega un papel de mayor importancia dentro de ellas. Además, las revoluciones no necesariamente implican la violencia, ni de la Sociedad Civil como de las Fuerzas Armadas, sino que pueden buscar una inserción de ideas dentro de la sociedad, por lo que no todas buscan el cambio de un proyecto político ni mucho menos de su forma de gobierno. Por otro lado, la guerra civil tiene una duración mucho mayor a la del Golpe de Estado. Estas tampoco buscan la toma del poder y el cambio de proyecto político y forma de gobierno de forma inmediata. Sino que su desenlace será la que estipule si eso puede llevarse a cabo o no.

Dicho lo anterior podemos dejar claro que no toda revuelta social es un Golpe de Estado. Ya que cada una posee sus propios objetivos, sus propios actores y tiempos de duración. De esta forma diferenciándose de los Golpes de Estado. A continuación, podremos observar algunos Golpes de Estado, pero aplicado más específicamente al caso latinoamericano en el siglo XX.

1.1.2. Algunos Golpes de Estado en Latinoamérica durante el siglo XX

En Latinoamérica, diversos Golpes de Estado marcaron de manera trascendental espacios políticos, económicos y sociales, además resaltaba la colaboración de actores militares para deponer presidentes. La llegada de dictaduras militares era lo cual predominaba, además de algunas juntas cívico-militares, entre otras, igualmente fueron algunos de los regímenes que se colocaron en el poder subsiguiente a los golpes y que brindaron pauta a novedosas maneras de organización del Estado en el siglo XX. En un análisis llevado a cabo por Moreno y Figueroa, (2019) se tienen registrados alrededor de 87 Golpes de Estado, de los cuales 63 fueron de tipo militares, 7 fueron golpes civiles, 8 fueron golpes de tipo cívico militares, 6 fueron autogolpes de tipo Presidenciales y 3 autogolpes militares.

En América Latina y el Caribe se llevaron a cabo diversos Golpes de Estado a lo largo del siglo XX. Uno de ellos puede ser el caso de Chile. Ya que este país atravesó por una dictadura como resultado de un Golpe de Estado por parte del general Augusto Pinochet, concretada en 1973 con el atentado y asesinato del presidente constitucional Salvador Allende en el Palacio de la Moneda. Otro caso sería el acontecido en Uruguay, cuando Juan María Bordaberry inicia una dictadura de más de diez años al llevarse a cabo un Golpe de Estado en el mismo año. Por último, se puede hacer referencia al caso de Argentina, en el cual Jorge Rafael Videla, inicia su dictadura cuando alcanza la presidencia, por medio de un Golpe de Estado en 1976.

Cabe señalar que los conflictos que se llevaron a cabo en distintos países de la región latinoamericana, fueron productos de las estrategias implementadas por Estados Unidos, durante el periodo de la guerra fría, los cuales quedarían marcados en la historia, no sólo por la crueldad, sino por la dura y firme intervención política extranjera, lo que dio como resultado la acepción de Golpe de Estado en la región, debido a la búsqueda de Estados Unidos por frenar a la “amenaza comunista” (Roitman, 2013). Ha sido de esta forma que Latinoamérica se localizó en un escenario de inestabilidad política luego de la primera mitad de siglo, resurgiendo la fase golpista “después de la revolución cubana, lapso en el cual tras la fama en la izquierda de la llamada vía armada se registraron varios golpes bajo el discurso de la estabilidad y el oponente interno” (Moreno y Figueroa, 2019).

1.2. El Golpe Institucional

A pesar de lo comunes que fueron los Golpes de Estado no es hasta comienzos del siglo XXI que estos comienzan a sufrir una transformación, tanto en su definición como en su manifestación, siendo ahora otros actores los protagonistas en la zona. De allí deriva el concepto neogolpismo, como un esfuerzo para intentar entender las novedosas propiedades que se observaban en la zona. Tokatlian (2012) expresa muy acertadamente lo siguiente:

Las “formas de “neogolpismo”, o el “nuevo golpismo”, es formalmente menos virulento, liderados por civiles, (con soporte implícito o complicidad explícita de los militares), con cierta apariencia institucional, éstos no involucran necesariamente a una potencia (Estados Unidos) y pretenden resolver una impasse social o política potencialmente ruinosa.

Por lo tanto, la acepción de neogolpismo sirve para dar una explicación de gran alcance sobre las nuevas formas para remover un gobierno determinado.

En consecuencia, el Golpe Institucional nace como una forma especial de entender que las destituciones de mandatarios se vieron envueltas bajo otras técnicas. Antes que nada, siguen actuando personajes que se hallan en la composición de régimen, no obstante, las fuerzas militares ya no son consideradas como las protagonistas. Ahora se opta por llevar a cabo procesos de *impeachment*, dirigidos por órganos del régimen, los cuales pretenden mostrar una cara de legalidad. Otros actores relacionados son institucionales, por medio de órganos gubernamentales y procesos judiciales que terminan en un debate legislativo, para consecutivamente deponer al régimen. Lo cual percibimos entonces es un fenómeno en el cual los actores políticos manipulan y usan la ley como arma política, manipulan instituciones para atacar a quienes conciben como sus enemigos políticos.

Además, se unen a la lista de protagonistas: la Sociedad Civil, movimientos sociales y los medios de comunicación. Ejemplo de lo anteriormente mencionado fue durante las movilizaciones que se dieron lugar en Brasil cuando se desarrollaba el proceso de *impeachment* en 2016, siendo que estas fueron multitudinarias. Movimientos sociales de mujeres expresaban su apoyo a Dilma Rousseff, considerando que el Golpe de Estado contenía tintes machistas, por el hecho de que Brasil fuera gobernado por una mujer. No obstante, y a pesar de las movilizaciones en defensa a los destituidos, también las hubo en apoyo a los que destituían. En Honduras ocurrieron marchas llamadas “Por la Paz y la Democracia” en las cuales diversos líderes evangélicos junto con un gran número de personas pronunciaban su posición en contra de la consulta popular y pedían total apego a las leyes.

En épocas recientes, los medios de comunicación ahora contribuyen de forma activa para sostener y legitimar los golpes, por medio de discursos distorsionados que argumentan que los procesos son "democráticos" y legales. Aunque los movimientos sociales están calando, y la participación de la Sociedad Civil cada vez es más visible no se pretende denostar a las movilizaciones acontecidas durante los Golpes de Estado durante el siglo, sino que ahora la manipulación es más sencilla, debido al uso de las herramientas tecnológicas, tales como redes sociales y los foros de internet. Atilio Borón (2013) indica que entre los nuevos dispositivos golpistas sobresale "el control de los medios de comunicación de masas, capaces de crear climas de opinión de decisiva importancia a la hora de erosionar las bases del poder de un presidente desafecto o para preparar operaciones golpistas". Por otro lado, Soler (2015) sustenta que:

En los Golpes de Estado del siglo XXI la violencia reaccionaria y física juega sólo un papel auxiliar, comparada con la de los medios de comunicación generadores de la narrativa de la crisis o del consenso. En todos los casos los medios de comunicación junto con las redes sociales de comunicación instantánea han sido centrales en la creación de una ideología golpista, a través de núcleos argumentativos comunes para justificar las intervenciones.

También llamados golpes blandos, en los fenómenos actuales, estos no usan la violencia abierta, puesto que se disfrazan detrás de procesos constitucionales y legales (Moreno y Figueroa, 2019), pasando de una destitución violenta "directa" por medio de la fuerza militar, a una destitución enmascarada de legalidad a través de otras "fuerzas" como lo es la legislativa. En estas nuevas modalidades "no se requiere de tanques en las calles, ni asaltar palacios de gobierno, ni tampoco se hace necesario ilegalizar los partidos políticos. Los neogolpes son menos escandalosos y sin tanto derramamiento de sangre" a comparación de los crímenes de lesa humanidad ocurridos en el siglo pasado (Roitman, 2013).

Si bien en el siglo pasado los instrumentos para consolidar los golpes eran ataques militares directos, ahora los instrumentos utilizados son procesos de juicio político aprobados por las cámaras legislativas. Cámaras con mayorías opositoras que no dudan en construir casos y manipular la ley para poder atacar a los

presidentes que provienen de fuerzas políticas contrarias. Mario Fuentes (2011) describe el Golpe de Estado constitucional de la siguiente manera:

El Golpe de Estado Constitucional además de la toma del poder político desde el mismo Gobierno constituido, conlleva fines de concentración de poder (absolutismo y abuso), suplantación (ocupar o desempeñar legítimamente un cargo o función), desinstitucionalización (erosión o debilitamiento institucional), perpetuación (permanencia en el poder indefinidamente) y fraude electoral (defraudación de la voluntad popular), bajo una apariencia de legalidad.

El Golpe de Estado institucional abarca una tintura legal en su forma, como lo menciona Felipe Serrano (2010) “se gesta un nuevo tipo de maltrato político-militar que tiene como objeto intervenir el Estado y reorientar la Sociedad Civil alrededor de un paradigma de dominación hasta el momento inédito”. Pese a ello, continúa la batalla por llevar el poder a ciertas élites para proteger determinados intereses. Ahora bien, es viable mirar otra variable fundamental, la cual sería el papel que desempeñan los partidos clásicos (Soler, 2014). O sea, la figura que representan los partidos en las cámaras muestra la contraposición legislativa que se crea para destituir, en general, con personajes políticos de ciertos partidos que a partir de sus posiciones alimentan el golpe. Además, en éstos, se gesta una moralización, enmarcada por la postura que toman en su quehacer legislativo al criticar por medio de juicios subjetivos, los cuales se encuentran basados en la dicotomía “bueno-malo” de la capacidad de un presidente. El papel que juegan los partidos es una variable que se debería mirar detenidamente para entender bajo que lineamientos o intereses se están inclinando:

Tenemos entonces como actores principales a los sectores conservadores políticos y judiciales (aparato de seguridad incluido), sostenidos por los poderes fácticos de la burguesía local), los sectores religiosos conservadores y los grandes medios de comunicación privados –con el (por ahora) todavía difícil de comprobar, pero muy probable apoyo de think tanks de derecha internacionales y del gobierno de los EE. UU (Pereira, 2017).

Personajes que figuran en la política latinoamericana, como el expresidente Rafael Correa se pronunciaron al respecto, indicando públicamente que las expresiones del neogolpismo son peleas entre el poder popular y las

élites, las cuales maximizan conflictos para destituir a figuras contrarias a sus intereses. Ahora bien, “las economías latinoamericanas quedaron ‘desintegradas’ de los procesos productivos imperantes en el planeta; son relevantes por las facilidades financieras que ofrecen a los inversores, sus recursos naturales estratégicos y la mano de obra barata.” (Dallanegra, 2008). Esencialmente, ahora observamos en la zona, la querrela entre estos países, así como de la explotación de recursos naturales. Al menos en los tres casos de destitución ejemplificados, la participación de sectores como el empresarial se encuentra presente. Por otro lado, en textos de corte académico se nombraban “golpes parlamentarios” por el papel de ejecución que tienen las cámaras. No obstante, “dado el papel, además central, del Poder Judicial en práctica y reconocimiento, y el propio carácter de judicialización del proceso” (Pereira, 2017), la manera más completa de señalar y mirar dichos fenómenos es bajo el título de golpes institucionales.

Latinoamérica fue víctima de varios Golpes de Estado durante el siglo XXI. Y es aquí donde también se ha podido observar esta nueva tendencia de golpes. En Honduras durante el año 2009, se estaba convocando a un plebiscito para la instauración de una Asamblea Nacional Constituyente, con el objetivo de redactar una nueva constitución. La oposición al presidente constitucional de este país, Manuel Zelaya, manejaba la idea que su objetivo era abrir la puerta a su propia reelección por medio de una nueva constitución. El congreso declara el plebiscito como “ilegal”. A lo cual el Tribunal Electoral y el Tribunal Supremo de Justicia se terminarían sumando. A pesar de ello, el presidente decidió continuar adelante con la consulta. Por lo que decide encomendarles a las Fuerzas Armadas la repartición de boletas para la consulta. Sin embargo, el presidente no contaba con que el general Romeo Vásquez Velásquez decidiría no hacerlo, ya que consideraría estar haciendo algo ilegal. Por lo que el presidente decide “anunciar” la futura destitución del general. Trayendo como consecuencia la renuncia de algunos miembros de las Fuerzas Armadas. El 26 de junio, la Suprema Corte acusa al presidente de los delitos de traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones en perjuicio del Estado de Honduras; a la vez que se le dicta orden de captura. No es

hasta el 28 de octubre que los militares participan en el golpe, respaldando la declaratoria de ilegalidad del congreso. Por lo que arrestan y exilian al presidente Manuel Zelaya Rosas a Costa Rica. Horas más tarde se da a conocer la “renuncia” del presidente y del vicepresidente. Lo que trae como resultado que el presidente del Congreso Nacional, Roberto Micheletti, sea quien lo sustituya. Lo cual no debería ocurrir de esta manera, ya que el vicepresidente es quien debe tomar la presidencia⁵. Es así como se concreta el Golpe Institucional.

Otro caso sucede en Paraguay durante el año 2012 al presidente Fernando Lugo. Siendo que se le acusaba de “mal desempeño en el cargo”, ya que, de acuerdo con la oposición, “tenía responsabilidad política por los enfrentamientos entre campesinos y policías ocurridos días antes en Curuguaty”. Ellos mismos son quienes promueven el juicio por parte del diputado Luis Gneiting. Al ser aprobada por la Cámara de Diputados es cuando comienzan las renunciaciones de varios miembros del gabinete del presidente Lugo. Es en la Cámara de Senadores donde se lleva a cabo el juicio de una manera bastante rápida, dando como resultado la destitución del presidente.

Es entonces, que, a partir de la información anterior, también es posible identificar algunos atributos claves de los golpes institucionales:

1. *Buscan deponer a un gobierno.* Su principal objetivo será el alcanzar el poder.
2. *Sus participantes son parte del gobierno y de una élite.* Los procesos de Golpe Institucional se pueden llevar a cabo con la misma estructura gubernamental, de los partidos políticos y de miembros varios de la Sociedad Civil, Asimismo puede existir la participación de una élite.
3. *Se hace uso de las instituciones y las leyes.* Las instituciones y leyes son usadas de modo que estas puedan ser usadas de forma ventajosa por los golpistas a través de procesos judiciales.

⁵ De acuerdo con el artículo 242 de la Constitución Política de Honduras.

4. *Las Fuerzas Armadas no son tan relevantes.* Estas tienen una participación mínima. Siendo que cuando lo hacen argumentan estar protegiendo la democracia.

1.3. Golpe de Estado Tradicional vs Golpe Institucional: ¿Cómo diferenciarlos?

Los apartados anteriores nos brindaron ciertos atributos que nos ayudan a identificar que es un Golpe de Estado y cuáles son sus atributos, asimismo con el Golpe Institucional. Debemos entender que los golpes institucionales pueden ser considerados como una forma evolucionada de los Golpes de Estado. Vislumbrando que no por ello, los Golpes de Estado han dejado de existir. Dicho lo anterior podemos ver una primera similitud entre ambos, puesto que uno y otro tienen como objetivo máximo alcanzar el poder. También comparten la característica de que quienes los llevan a cabo pueden ser parte del mismo gobierno, pese a ello, se diferencian en que en el Golpe Institucional se pueden sumar más actores políticos (instituciones, partidos políticos, medios de comunicación y ciertas élites que vean amenazados sus intereses).

Una de sus principales diferencias es que los militares ya no son los protagonistas (o al menos ya no de forma tan directa); puesto que ahora ya no se busca el tomar el poder por medio del uso de su fuerza en contra del gobierno que se pretenda derrocar. Mas bien, se busca dar cierto aspecto de legalidad al objetivo de deponer al gobierno, por medio del uso de los medios de comunicación, las leyes e instituciones. Igualmente hay más participantes en él. Aquí también se observa la diferencia de que mientras que el ejército puede llegar a coaccionar a la sociedad por medio de la violencia, en los golpes institucionales se busca que los medios de comunicación otorguen “el visto bueno general” a la deposición del gobierno; puesto que si el gobierno ha quebrantado la ley, se observe que aún existen instituciones y leyes que no se encuentren restringidas por el poder ejecutivo y actúen de forma “autónoma” concediéndole un castigo por sus acciones inadecuadas.

De este modo se otorga a la opinión pública la imagen de que todo está siendo conforme a la ley y no se actúa de forma ilegal. A continuación, se puede observar de forma más detallada ciertas diferencias y similitudes.

<i>Golpe de Estado</i>	<i>Golpe Institucional</i>
El acceso al poder	
Miembros del gobierno.	Miembros del gobierno, instituciones, partidos políticos, medios de comunicación, la Sociedad Civil y ciertas élites.
Buscan cambiar un proyecto de gobierno	
Las Fuerzas Armadas harán uso de la violencia para poder llevarlo a cabo	Las Fuerzas Armadas tendrán una participación mínima. Siendo que las instituciones y leyes quienes serán los actores principales

*Fuente. Elaboración propia.

Con lo anterior, podemos observar que pese a manejar pequeñas similitudes, si poseen características que pueden hacer posible una diferenciación de uno del otro. Algunas características compartidas son que ambos buscan el acceso al poder y que buscan deponer un proyecto de gobierno. Mientras que sus diferencias radican en que, en los Golpes de Estado, los actores participantes solo son miembros del gobierno, a diferencia del Golpe Institucional, donde sus actores no solo incluyen a miembros del gobierno, también pueden participar miembros de la Sociedad Civil. Otra diferencia es la marcada participación de las Fuerzas Armadas en los Golpes de Estado, mientras que en el Golpe Institucional su participación es mínima y quienes son actores principales son las instituciones y las leyes. Además,

que si las Fuerzas Armadas llegasen a participar lo harán con “el objetivo de defender la democracia” actuando con apego a la ley.

Conclusiones

Los Golpes de Estado durante bastante tiempo fueron una de las formas más utilizadas para derrocar a lo que pudiese ser considerado un “mal gobierno”. Estos tenían ciertas características que los definía y separaba del resto de revueltas sociales, siendo que todo Golpe de Estado siempre busca la toma del poder político por medio de la violencia. Estos comúnmente son realizados por miembros de su cúpula política. También buscan cambiar un proyecto de gobierno y en algunos casos hasta su forma de gobierno. Una última cualidad de estos es que siempre hacen uso de la violencia por medio de las Fuerzas Armadas, sino bien de todas, si de una parte de ellas. Para que sea lo más efectivo posible debe ser ejecutados de forma bastante rápida para evitar dar tiempo de respuesta al gobierno. La violencia fue una de esas características que le dieron al Golpe de Estado una connotación negativa, además de que la misma les restaba legitimidad y legalidad en la mayoría de los casos. Lo anterior no impidió que, durante buena parte del siglo XXI, en Latinoamérica se suscitaran diversos Golpes de Estado, como en el caso de Chile, Uruguay y Argentina.

A pesar de haber sido el método por excelencia para el arrebató del poder, los Golpes de Estado comienzan a ser dejados a un lado, esto con el objetivo de implementar otro tipo de golpe. El cuál también tenía como objetivo el alcanzar el poder político, pero tratando de evitar la violencia, es decir, quitándole su rol protagónico durante el mismo. Otra característica que comparte con el Golpe de Estado es el derrocamiento de un proyecto político. Por el lado de las diferencias podemos observar que en este no solo son los miembros de la cúpula política, también pueden participar miembros de la sociedad, entendidos como partidos políticos, instituciones, asociaciones civiles e inclusive las élites. Una última diferencia y quizá la más relevante es que las Fuerzas Armadas no tienen un papel fundamental en el mismo, siendo que son sustituidas por las instituciones de Gobierno y las leyes emanadas de ellos. A este nuevo tipo de golpe se le conoce como Golpe Institucional.

Latinoamérica no será ajena a este tipo de nuevos golpes, ya que en 2009 en Honduras y en 2012 en Paraguay sucedieron los primeros golpes Institucionales. En el próximo capítulo se abordará el contexto boliviano, el cual nos ofrecerá una visión sobre su situación, su gobierno y su oposición la cual buscará obtener el poder de una u otra forma.

CAPÍTULO II. MOVIMIENTO AL SOCIALISMO Y EVO MORALES: LA LUCHA Y POSTERIOR OBTENCIÓN DEL PODER.

El Estado Plurinacional de Bolivia actualmente se encuentra gobernado por el presidente Luis Alberto Arce Catacora, el cual pertenece al partido Movimiento al Socialismo–Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)⁶. Su ascenso a la Presidencia se da a raíz de nuevas elecciones, las cuales se llevaron a cabo el 18 de octubre de 2020, como fue anunciado por el expresidente Evo Morales antes de su renuncia⁷. Cabe mencionar que su partido es el que lidera tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores. Este se encuentra ubicado en la parte centro occidental de América del Sur. Sus países vecinos son Paraguay, Argentina, Perú y Chile. Anteriormente poseía salida al océano pacífico, pero lo perdió en la guerra contra Chile en 1879. Posee extensos pasajes geográficos tales como la cordillera de los Andes, el Antiplano, la Amazonia los llanos de Moxos y el Chaco, lo cual lo hace uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo. El país es miembro de la comunidad Andina⁸. Se considera como un Estado plurinacional, descentralizado y con autonomías. Está dividido en nueve departamentos, su capital histórica y constitucional es Sucre, la cual alberga al poder judicial. Mientras que su sede de gobierno se encuentra en La Paz, el cual alberga a los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

En Bolivia se desarrollaron algunas culturas prehispánicas que aún continúan vigentes, siendo algunas de estas los Aymaras, Urus, Chiquitanos, Guaraníes, etc. Siendo los Incas los que poseyeron la mayor parte del país, el cual se conocía como Collasuyo. Posteriormente el imperio español lo dominó y cambió el nombre a Audiencia de las Charcas. No es hasta 1825 que se independiza de España, pasándose a conocer como República de Bolívar, y más adelante Bolivia. Durante 1800 y 1900 tuvo distintos conflictos con Chile y Brasil, siendo con el

⁶ Comúnmente se le conoce solo como MAS

⁷ Originalmente se llevarían a cabo el 3 de mayo de 2020, pero la crisis sanitaria del COVID-19 hizo que la fecha se aplazara.

⁸ La comunidad Andina se conforma de cuatro países, los cuales son: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Es una comunidad política constituida como organización internacional. Buscan alcanzar un desarrollo integral equilibrado y autónomo entre ellos y los pueblos andinos.

primero que perdería su única salida al mar durante la guerra del pacífico. Durante este periodo se da la guerra Federal y también tiene lugar el traslado del poder legislativo y ejecutivo de Sucre a La Paz. Durante el siglo XX se darían lugar a más conflictos, como lo fue la guerra del chaco y la revolución nacional, y el levantamiento de la Guerrilla de Ñancahuazú. De 1964 a 1982 se dan una serie de gobiernos militares Siendo hasta 1982 que se reinstaura la democracia con el gobierno de Hernán Siles Zuazo. Sin embargo, eso no detuvo la problemática en Bolivia, puesto que a finales del siglo XX hubo más crisis económica e inestabilidad política.

Es en este contexto que nacen diversos movimientos sociales, los cuales se encontraban encabezados por campesinos, indígenas, mineros, comerciantes informales y cocaleros, los cuales pusieron en una crisis de gobernabilidad al país. Siendo en este panorama que el partido Movimiento al Socialismo y Juan Evo Morales Ayma, mejor conocido como Evo Morales, surgen como representantes y luchadores de una sociedad que no encontraba un punto de equilibrio hacia una estabilidad. Si bien es cierto no fue un cambio inmediato, este sí tuvo su debido proceso y nacimiento. Ya una vez en el poder y por medio de algunas políticas públicas bastante innovadoras, lograron llevar a Bolivia a un punto de equilibrio bastante bueno. Sin embargo, no siempre es posible gobernar para todos, siendo que en estos inconformes por distintos motivos buscaron la posibilidad de sacar a Morales del gobierno por medio de instancias democráticas. No obstante, las políticas del presidente tenían tanta aceptación que esta oposición vio que sería difícil lograr ese objetivo. Por lo que decidió comenzar a intentar otro tipo de estrategias. Siendo como objetivo de este capítulo visualizar más a fondo lo anteriormente comentado.

2.1. Las luchas sociales de Evo Morales

Si bien es cierto los movimientos cocaleros son anteriores al siglo XX, esto llegan a poseer mayor relevancia durante las décadas de 1980 y 1990, en un

proceso de organización de los campesinos de los departamentos del Chapare y de los Yungas; en estos lugares era donde mayor y tradicionalmente se producía el cultivo de la coca (Malá, 2009). La provincia de los Yungas, distinguida a partir de 1988 por la Ley 10082, es una región clásica de producción de coca, la cual está localizada en el sector oriental de los Andes. A pesar de ello, en los años noventa, las plantaciones mayores a las 12 000 hectáreas fueron destinadas a su eliminación. El sector del Chapare tradicionalmente ha vivido distintas olas de inmigración. La más grandes se dieron entre 1970 y 1980, durante el auge de la industria de la coca. Una parte de esos inmigrantes fueron indígenas quechua y amares, a la vez que mineros, los cuales perdieron sus trabajos durante el cierre de las minas en 1985 (Franquenville, 2000). Algo a destacar de los últimos, es que los mineros tienen arraigada la tradición de lucha social que influenciara la organización sindical de los campesinos. Los despidos masivos y la crisis de la agricultura fueron las causas de la llegada de nuevos colonos a la región 5, los cuales vieron al cultivo de la coca como una suerte de solución para el alza de los niveles de desempleo. Los procesos de colonización de Cochabamba, sumado a la influencia de los mineros dio como resultado la organización de los campesinos en sindicato. De acuerdo con el testimonio de antiguos colonos, la conformación del sindicato acató a una suerte de práctica y conocimiento organizativo, que ellos heredaron de sus lugares de origen. En sus primeros momentos, este sindicalismo tenía básicamente el papel de representación frente al gobierno central y frente a la sociedad en general y sus tareas eran sobre todo de carácter cívico corporativo (Arrueta, 1994).

En cuanto a la financiación de los sindicatos, esta emana fundamentalmente del aporte económico de sus miembros y de otras fuentes de ingresos, tales como el cobro de multas por la inasistencia a asambleas por parte de los afiliados o por la omisión de tareas u obligaciones. La organización interna de los sindicatos es determinada por su funcionamiento democrático, ya que, para la elección de sus dirigentes y la toma de decisiones dentro de las asambleas generales de los sindicatos, centrales o federaciones se lleva a cabo por medio de la democracia participativa con base en el voto directo (Rivera, 1990). Por otro lado, la organización sindical también tenía sus propias tareas, las cuales fueron bastantes

variadas. De las principales podemos enunciar la apertura de caminos y sendas de penetración al monte, distribución de parcelas entre sus afiliados, manejo de las disensiones entre los miembros, admisión de nuevos miembros, reglamentación de la convivencia en la región, explotación de fuentes de agua y ríos, madera y otros recursos naturales; establecimiento y captura de algunos gravámenes que puedan imponer en tramos de caminos por cobro de peaje, entre otros (Thoumi, 2002).

El Evismo nace a través de los movimientos cocaleros, los cuales tienen como antecedente la lucha contra las drogas llevada a cabo por Estados Unidos. La legislación boliviana surgida de los objetivos de la Drug Enforcement Agency (DEA) se considera abiertamente inconstitucional y han llenado las cárceles de pequeños agricultores de la hoja de coca. Las erradicaciones se han realizado y se realizan en un marco de absoluta impunidad, se han cometido todo tipo de violaciones a los derechos humanos en este proceso. Esto fue aún mayor cuando se militarizaron las zonas cocaleras, dando como resultado el hostigamiento hacia los productores y dirigentes sindicales (Gallardo, 2004).

Los movimientos cocaleros como un actor social han sido bastante fundamentales; formados por campesinos productores de hoja de coca, estos adquirieron a partir de objetivos de los años ochenta, un protagonismo especial que los impulsó a la construcción del “instrumento político” del desplazamiento agricultor en el seno de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) hasta concluir en la gestación del Desplazamiento Al Socialismo (MAS)⁹ (Mayorga, 2007). Su forma de desempeñarse en los conflictos políticos y sociales ha sido decisiva. Realizando un manejo del discurso, el cual combina recursos étnico-culturales (como la protección de las civilizaciones nativas y la hoja de coca). Hablamos de una organización que comparte aspectos del sindicalismo agricultor clásico, sin embargo, consigue novedosas connotaciones desde los años

⁹ Es importante mencionar que el MAS ya existía con anterioridad a Evo Morales. Se origina a partir de la separación de un grupo de Falange Socialista Boliviana (FSB). Este grupo pasa a llamarse Movimiento Al Socialismo Unzagista. Este nombre se deriva en honor del líder histórico de la FSB Óscar Únzaga de la Vega. El MAS-U es fundado en 1987 por David Añez Pedraza. No es hasta 1995 que se le retira la “U” como forma de desmarcarse de su pasado con la FSB. (Komadina y Geffroy, 2007)

noventa, en coincidencia con el procedimiento de solicitudes de derechos colectivos nativos en el ámbito internacional.

María Teresa Pinto (2008) distingue tres etapas de lucha cocalera: 1) Las luchas en torno a las fronteras de la legalidad (1987- 1989). 2) La no militarización de la lucha antidrogas (1989-1993) y 3) Las confrontaciones se radicalizan (1993-2001). De las luchas cocaleras es de donde surge la figura de Evo Morales, siendo que difundía sus ideas en defensa del cultivo de la coca confirmando que las políticas antidrogas no hacían distinción alguna entre la hoja de coca y la cocaína.

La importancia de Evo Morales y de los sindicatos cocaleros se incrementó a finales de la época de 1990, cuando el segundo gobierno de Hugo Banzer Suárez fue reiterativo en una represión drástica en contra de la economía de la coca en el Chapare. Esta trajo como consecuencia que los sindicatos cocaleros a la cabeza de Morales alcanzaran un alto grado de politización al enlazar sus movilizaciones con la política de supresión causada por Estados Unidos (Mayorga, 2008). En términos identitarios, a diferencia del área Aymara, los cocaleros del Chapare no se destacan por el discurso étnico o de autodeterminación, más bien se considera más un movimiento popular en el cual el sindicato y el rol de clase es fundamental (Spedding, 2002).

Evo Morales es un jefe sindicalista de procedencia campesina, el cual inicio su carrera política como secretario de deportes de su sindicato en el Chapare. Pasado un tiempo, logra enlazar un desplazamiento cocalero, llegando así a ser secretario general de las 6 federaciones de los productores de coca. En 1997, reúne a varias fuerzas políticas, incluidas las 6 federaciones de productores, en torno a un nuevo proyecto: el partido Movimiento Al Socialismo (MAS). Sera con ellos que participaría en las elecciones Presidenciales y después en las municipales dónde consiguió mantener el control de 80 municipios de un total de 230. También logró alcanzar un escaño por el departamento de Cochabamba. El poder de Evo Morales era tal que, por medio de la estrategia del bloqueó de senderos y el apoyo de algunas organizaciones no gubernamentales, así como el asesoramiento del

antiguó líder sindical minero Filemón Escobar, en varias oportunidades puso en apuros a los gobiernos de turno (Parada, 2015).

A pesar de haber obtenido la diputación por Cochabamba, Evo Morales no logra detener el desafuero que se llevaría en su contra por parte del parlamento boliviano el 24 de enero de 2002. Durante el desafuero se le imputa el usar su inmunidad parlamentaria para provocar a la población a cometer actos violentos. A la acusación anterior, igualmente se le agrega la opinión general de la población urbana de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, dando como resultado la expulsión del diputado “radical”, también conocido como “el bloqueador”. Lejos de realmente haberle supuesto un problema, causo el efecto contrario: su imagen quedo expuesta de forma que pareciera ser la de una víctima de las élites. Además, sus participaciones en los movimientos cocaleros y en la guerra del gas, le habían otorgado cierta presencia a Evo Morales. Pero su desafuero lejos de desanimar a la población le daría un impulso aún más grande del que había tenido en aquella elección de 1997.

La participación de Evo Morales durante la guerra del agua siguió una estrategia bastante interesante. De la mano con el MAS, buscaron establecer un sistema de alianzas con otros grupos sociales, para de este modo evitar que estos grupos quedaran aislados y pudiesen ser propensos a cualquier tipo de represión. Además de eso, había un objetivo más, el cual era debilitar al adversario y participar allí donde las luchas sociales pusieran en cuestión las políticas del gobierno (Komadina y Geffroy, 2007). La organización y presión que ejercieron en contra del gobierno dio como resultado que la empresa Aguas de Tunari se retirara del país y se modificara la Ley del Agua. Siendo quizá aquí una de las primeras victorias de Morales y el MAS, ya que logran visibilizar a actores no reconocidos por el Estado, obligando a los sectores dominantes a dialogar y llegar a acuerdos (Crespo, 2000)

La guerra del gas fue donde Evo Morales salió más fortalecido como el líder de la oposición en ese momento: el *impuestazo* y la ley de protección ciudadana se volvieron medidas bastantes impopulares; por un lado, la primera era una medida bastante abusiva de grabar las rentas de forma desmesurada, sumado al bloqueo

de los sueldos de trabajadores estatales, mientras que la segunda parecía más un atentado a la protesta social y al uso excesivo de la violencia llevado a cabo en las mismas; la cual traería como consecuencia su uso indiscriminado en el octubre rojo de 2003 (Neso, 2013). Tras una serie de movilizaciones entre diversas organizaciones sociales y populares, sumado a los paros totales en la mayor parte de Bolivia se logra la renuncia de Sánchez de Lozada el 17 de octubre de 2003, dando paso al nuevo Presidente Carlos Mesa Gisbert, el cual intentara mediar las leyes sobre el gas, los hidrocarburos, las capitalizaciones, etc. con el fin de detener las manifestaciones (Ornelas, 2004), cosa que no logró. Trayendo como resultado que este decidiera renunciar en junio de 2005. Siendo sustituido por Eduardo Rodríguez Veltzé, quién se haría cargo de la presidencia mientras se convocaba a elecciones.

En diciembre de 2005 se llevan a cabo las elecciones, las cuales tienen como resultado la victoria de Evo Morales por mayoría absoluta, la cual le permitió acceder a la presidencia sin negociaciones parlamentarias (Mayorga, 2006). Puesto que la población general consideraba al MAS como una alternativa hacia el cambio. Lo cual se vio refrendado al alcanzar el 53.74% durante las elecciones de ese año (1 554 374 votos); superando a la oposición por un porcentaje bastante alto (Base de datos Políticos de las Américas, 2006). Ahora solo quedaba que el ahora presidente Evo Morales lograra traer el cambio a una Bolivia que lo pedía desde hace ya bastante tiempo.

2.2. El pequeño partido que pudo crecer

Desde 1990 hasta el 2002 los movimientos campesinos indígenas actuaron en ocho marchas nacionales desde el trópico cochabambino y el oriente amazónico del país hasta la ciudad de La Paz. Las marchas serian protagonizadas por las cinco Federaciones del Trópico Cochabambino, esencialmente por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Sindical de

Colonizadores de Bolivia (CSCB), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia (FNMCB) “Bartolina Sisa” también se les unirían ciertos sectores, tales como: defensa del territorio, la tierra, la vida y la soberanía de los pueblos, los cuales confirmarían el “pacto de unidad”, los cuales serían la base de lo que más adelante sería el MAS IPSP.

De este modo y para lograr el reconocimiento de la Corte Nacional Electoral (CNE) las fuerzas políticas anteriormente mencionadas buscan alianzas con otras fuerzas de izquierda, dando como resultado a la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP). Aquí también es donde también se expresan determinadas competencias; la de Evo Morales contra Alejo Véliz. Este último terminaría tratando de alcanzar la Presidencia en 1996, pero la mayoría de los sindicatos cocaleros llaman a evitar votar por él. Esto se debió a que se le acusaba de haber manipulado las listas electorales a favor de los miembros de la coalición IU (Quispe, 2003). A pesar de los problemas, la ASP logró obtener cuatro Diputados uninominales, incluyendo a Evo Morales, quien sería diputado por Cochabamba. Por su parte Alejo Véliz no consigue alcanzar la Presidencia. Lo cual provocaría abiertamente un conflicto entre los “evistas”, quienes crearían en 1998 el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), y los “alejistas”. Al final, esta división favorecería más a Morales, puesto que su figura sería mayormente aceptada por los demás miembros del ASP, como una suerte de personaje carismático acorde con la situación.

Durante las protestas del año 2000, en las cuales se observaba ya una crisis del sistema político general y de partidos políticos, el MAS como tal no era protagonista de la protesta social, más bien podría decirse que era un actor que se encontraba dentro del proceso, puesto que no lo lideraba ni mucho menos lo impulsaba. Lo cual resulta un tanto curioso, puesto que algunas versiones oficialistas colocan al MAS como el actor protagónico y determinante. Mas bien, su participación responde más a una necesidad de generar alianzas con otros grupos sociales que participan en las luchas sociales que pusieran en cuestión al gobierno. La estrategia, señala Komadina (2007) “consistía en presentar en cada conflicto

social sus demandas corporativas y sectoriales, esencialmente la defensa de la hoja de coca contra la erradicación forzosa para explotar mejor la situación de crisis y debilidad del gobierno.

Las célebres insurrecciones de octubre de 2003 y de mayo-junio de 2005 contra el régimen neoliberal de Sánchez de Lozada por la nacionalización sin compensación de los hidrocarburos, respectivamente, pusieron al descubierto la naturaleza clasista y racial del Estado oligárquico, el cual estaba en manos de representantes criollos mestizos de fracciones de la burguesía nativa y subordinadas al capital multinacional. Estas insurrecciones se dirigían a la separación de la composición de poder del capital monopolista, encarnado en Bolivia por las organizaciones transnacionales, las fracciones capitalistas locales, representadas por los llamados “partidos tradicionales”, fuerzas sociales y políticas que estabilizaron a lo largo de dos décadas su dominio por medio de un grupo de instituciones y políticas de Estado de orientación neoliberal.

El Movimiento Al Socialismo (MAS) sumió al gobierno de ese entonces en un entorno de crisis política, la cual se vio caracterizada por la separación interna de su parte local, por la acción de masas que ponía en cuestión el destino del poder político y por la fuerte agitación política de las clases medias. Además de que los partidos tradicionales se sintieron confiados con respecto a sus bases que olvidaron dar apoyo a los crecientes grupos campesinos y obreros. Los anteriores al verse abandonados optaron por buscar otras alternativas a las tradicionales. Dando como resultado un colapso en el sistema de representación política al adherirse al MAS como representante de sus ideas políticas. El MAS no solo fue famoso entre las masas populares, también lo era dentro de las pequeñas burguesías urbanas. Contradictoriamente, en torno al nuevo régimen se cifraron las esperanzas de transformación social, o sea, de ejecución de la “agenda de octubre”, empero además las expectativas de relevantes estratos sociales medios, que pugnaron por el “retorno al bienestar y la tranquilidad”, o sea, por el mantenimiento del statu quo.

2.3. *Las políticas de Evo Morales: Los cambios del nuevo gobierno*

Los gobiernos anteriores a Evo Morales tenían una agenda neoliberal bastante marcada, la cual estaba representada, entre otros muchos aspectos, por la privatización de algunos servicios públicos. Lo anterior fue lo que dio como resultado la guerra del agua y del gas, como forma de respuesta a la agresiva agenda capitalista que se estaba practicando en el país. Cabe resaltar que, aunque sus opositores acusaban a Evo Morales de socialista y anticapitalista, esto no era así, ya que su gobierno si bien es cierto fue antineoliberal, no era anticapitalista, más bien buscaba reivindicar los derechos de sus compañeros de lucha, entendido como llevar lo indígena al poder.

2.3.1. *Política Económica*

A pesar de que se consideraba que la gran mayoría de los militantes del MAS se veían a sí mismos como revolucionarios marxistas, al agrupar a una gran parte de los partidos de izquierda¹⁰, la realidad era muy distinta. Ya que el gobierno del presidente Evo Morales y el MAS, al igual que sus antecesores, respeta y defiende la propiedad privada y las instituciones de un Estado capitalista; de hecho, en el proyecto de desarrollo del presidente, se incentiva la inversión extranjera directa, se promueve la estabilidad jurídica de organizaciones extranjeras y se establecen directrices para trabajar en conjunto con organizaciones transnacionales (CEDLA, 2006). Lo anterior es un punto interesante, pues hace una diferencia con respecto a los movimientos sociales e indígenas que llevaron a Evo Morales al poder, los cuales exigían una nacionalización de los hidrocarburos bolivianos sin ningún tipo de compensación. El MAS se proclamó protector de la propiedad privada y promotor de una nacionalización responsable, que el propio presidente señaló que no significaba expropiación. De acuerdo con su programa político, las diferencias entre su régimen y el de los anteriores gobiernos radicarían en la estructura de su

¹⁰ De hecho, se les considera más indigenistas de izquierda, con algunas alusiones socialistas. Siendo que no tienen nada que ver con el marxismo.

desplazamiento, en la dirección de su política y en la orientación ideológica de sus reformas (Monasterios, 2006).

Por otro lado, uno de los más importantes fines del programa político del MAS era la activación de la microempresa y la pequeña industria. De esta forma, las pequeñas unidades de producción, las cooperativas mineras, los campesinos nativos y los trabajadores de diferentes gremios se encuentran de forma simbólica representados en el gabinete ministerial del nuevo régimen boliviano. El programa político del MAS muestra a la industrialización a través de la transformación de los recursos naturales, del desarrollo del mercado interno y a la exportación de materias primas y productos industriales (MAS-IPSP, 2006).

Hay que resaltar que las reformas estructurales planteadas por el MAS buscan la construcción de un Estado y una sociedad capitalista actualizada, así como la integración y el empoderamiento político y económico de los pueblos nativos, generando procesos de equidad que, paralelamente, eliminen la discriminación racial que incide en la perpetuación de la pobreza boliviana (MAS-IPSP, 2006)¹¹. En resumen, en el plano socioeconómico, el modelo de desarrollo y de contienda contra la pobreza por el cual apuesta el régimen de Morales se fundamenta en un tipo de economía en la que coexistan las organizaciones del Estado, las organizaciones extranjeras y las organizaciones nacionales privadas, ya sean estas microempresas urbanas o comunitarias nativos rurales. No obstante, la industrialización interna que promueve el PND todavía no se ha realizado, lo cual en cierta manera podría describir el aumento del desempleo en Bolivia y, por consiguiente, la reducción de su población por abajo de la línea de la pobreza de ingresos (CEDLA, 2009).

¹¹ A esto Álvaro García Linera le llama “Capitalismo Andino-Amazónico” entendido como la construcción de un Estado fuerte, el cual regula la expansión de la economía industrial, extraiga sus excedentes y los transfiera al ámbito comunitario para potenciar formas de autoorganización y de desarrollo mercantil propiamente andino y amazónico (Svampa y Stefanoni, 2007).

2.3.2. Política de Salud

Uno de los puntos destacados de la Asamblea Constituyente Boliviana fue la reforma en materia de salud, la cual buscaría garantizar la salud universal a toda la población. Esta iniciativa tendía a la desmercantilización de la salud, paralelamente planteaba el reconocimiento de los saberes ancestrales y de las medicinas tradicionales de los pueblos nativos, los cuales se insertarían en un nuevo modelo de salud que tenía como eje principal el término de interculturalidad. Esta iniciativa se concretó en el año 2006, en el Modelo de Salud Familiar Comunitario Intercultural (SAFCI), cuyos términos “familiar” y “comunitario” provienen de la existencia de la medicina cubana en Bolivia (Ministerio de Salud y Deportes. Dirección General de Promoción de la Salud, s.f.). Además, se buscó la importación de doctores cubanos y no solo ello, por igual se otorgaban becas a alumnos bolivianos para que se formaran en Cuba en medicina comunitaria y en distintas especialidades.

El Sistema exclusivo de Salud proponía agrandar la cobertura de salud a un rango mayor, el cual se contempló entre los 5 y 59 años (ya que este rango no se encontraba contemplado en los programas de salud anteriores): El Seguro Mundial Materno Infantil (SUMI), el Seguro de Salud Para el Maduro Más grande (SSPAM) y los programas de tuberculosis, chagas, infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA, dengue y malaria. Mas adelante se agregaría el seguro para personas con discapacidad. La nueva iniciativa aseguraría el derecho a la salud y la entrada global de todos los pobladores de la región nacional, con carácter mundial, gratuito, integral, equitativo, intercultural, participativo, la cual posee calidad y control social de toda la población boliviana. Conjuntamente, el anteproyecto de ley instituye la formación de instancias que garanticen la utilización y continuidad del Sistema exclusivo de Salud, entre ellos el Servicio Nacional de Contratación de Farmacias, que pretendía garantizar la entrada poblacional a los medicamentos (Ramírez, 2014).

El 30 de diciembre del año 2013, la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobaría la Ley 475, que trata sobre prestaciones de servicios de salud integral. Esta se encontraba exclusivamente dirigida a los beneficiarios que ya estaban

salvaguardados con los seguros anteriores (SUMI, SSPAM, SIPRUNPCD), o sea, a las féminas embarazadas, a partir del instante de la gestación hasta los 6 meses posteriores al parto; los niños hasta los 5 años; los individuos con discapacidad que estén registradas en el sistema informático; a los que se añaden las mujeres en edad fértil en interacción a atenciones de la salud sexual y reproductiva que guarden relación con la maternidad segura. Además, se suman varias prestaciones y la atención de ciertas emergencias médicas (Estado Plurinacional de Bolivia, 2013).

Pese a dichos esfuerzos, las condiciones recientes en los servicios de salud no han cambiado mucho; ya que los enfermos de bajos recursos continúan encontrando problemas para resolver sus patologías de cualquier índole e inclusive para beneficiarse de prestaciones. Además de hallarse excluidos del auxilio sanitario, no solo en las superficies remotas rurales, sino en zonas periféricas y en el seno mismo de las enormes urbes. Lo que da como consecuencia un aumento de situaciones dramáticas que están afectando a las familias y a la sociedad en su grupo. En los servicios de salud siguen estando serios inconvenientes de administración, de abasto de medicamentos, y de recursos humanos. Aún existe la disconformidad poblacional ante un sistema de salud con serios inconvenientes estructurales que continúan sin ser abordados en profundidad (Ramírez, 2014). De acuerdo con la ley que se aprobó en el año 2013 sobre salud integral, los varones continúan sin ningún tipo de defensa por parte del sistema público de salud. Solo si tienen una discapacidad, podrán disponer de cierta protección, debido a que el seguro del adulto mayor se encuentra estipulado a la edad de 60 años.

2.3.3. Políticas de Educación, Ciencias y Tecnologías

El Programa Nacional de Alfabetización (PNA) “Yo, si puedo” fue un programa implementado por parte del gobierno de Evo Morales. Este quedo asentado en el decreto supremo numero 28675 el 13 de abril de 2006. El cual tenía como objetivo el “erradicar el analfabetismo” en el país (Decreto Supremo N° 28675 del 13 de abril de 2006, 2006). Este igualmente instituye que el programa debe recibir asistencia

técnica de la República de Cuba en lo que respecta al diseño e implementación dentro del país. Dispone que todas las entidades públicas se encontraran obligadas a auxiliar a las autoridades nacionales y cubanas, con el fin de cumplir los objetivos establecidos dentro del programa (Decreto Supremo N° 28675 del 13 de abril de 2006, 2006). El programa fue realizado bajo la tutela del Ministerio de Educación, quien estableció como unidad ejecutora a la Dirección de Alfabetización dependiente del Viceministerio de Educación Escolarizada y Alfabetización.

Cabe resaltar que este programa estaba dirigido solo a los adultos. Este consistía en una serie de 65 videocasetes, los cuales contenían cuatro clases cada uno, junto con una cartilla por participante. Estaba elaborado de modo que, en el transcurso de tres meses, el estudiante pudiese leer y escribir. Las clases eran de una hora diaria, en las cuales se visualizaban los videos, que se complementaban con la cartilla que contenía prácticas para leer y escribir. Las clases eran guiadas por un “maestro” que propiciaba el proceso de aprendizaje al mismo tiempo que era un vínculo entre la clase y el alfabetizado. Este programa dio resultado, puesto que después de 33 meses de trabajo se observó que 824 000 bolivianos aprendieron a leer y escribir. Por lo que se declaró libre de analfabetismo a 51 provincias de las 112 que integran a Bolivia. Esta campaña logro reducir al 3% la tasa de analfabetismo y se ubicó como la tercera nación latinoamericana con la posibilidad de poder ser declarada “territorio libre de analfabetos”. El 20 de diciembre de 2006 Bolivia se declara oficialmente como un país libre de iletrados (Canavire, 2011). Otro logro a nivel educativo fue la Ley Educativa “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, la cual establece la educación como un derecho que se debe recibir en todos los niveles, esta deberá ser gratuita, laica, integral e intercultural (Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, 2010).

En 2006, por parte del decreto supremo número 29894, se crea el viceministerio de ciencia y tecnología, el cual es responsable de diseñar las políticas de ciencia y tecnología, al mismo tiempo que debe impulsar la ejecución de los proyectos, de contribuir a la implementación de programas y proyectos de investigación, de coordinar el funcionamiento de los institutos y centros de

investigación, entre otras más (Decreto Supremo N° 29894 del 25 de enero de 2009, 2022). En 2009 el Viceministerio publica el Plan Sectorial de Ciencia y Tecnología, el cual buscaría “dar fuerza al sistema Boliviano de Ciencia, Tecnología e Innovación para garantizar el desarrollo científico tecnológico del Estado a través de herramientas de gestión pública sostenibles para la consolidación de una sociedad basada en el conocimiento” (Ministerio de Educación, 2013). Un avance más en materia de ciencia y tecnología es la creación de la Agencia Boliviana Espacial por medio del decreto supremo número 0423, la cual tiene como funciones el gestionar y ejecutar la implementación del Proyecto Satélite Tupac Katari, además de realizar determinadas funciones que puedan asegurar que Bolivia pueda aventurarse al espacio (Agencia Boliviana Espacial, 2021).

2.3.4. Políticas de Derechos Humanos

La constitución política de Bolivia es bastante moderna con respecto a los derechos civiles. En ella existen 157 artículos que se refieren a los derechos de los pueblos indígenas (Centro de Capacitación y Servicio para la Mujer, 2013). De estos avances destaca el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos, incorporando sus estructuras comunitarias en la organización del Estado (Patiño, 2012). Asimismo, la constitución (Ministerio de la Presidencia, 2009), contempla cuatro grupos de derechos reconocidos:

Derechos fundamentales colectivos sobre tierra y territorio. Los que garantizan el acceso a los recursos naturales renovables y no renovables.

Derechos fundamentales colectivos a la identidad cultural. Aquellos que corresponden al idioma, la vestimenta, costumbres y conocimientos tradicionales sobre diversas materias.

Derechos fundamentales colectivos al autodesarrollo. Los correspondientes al derecho a la salud, educación y desarrollo económico de acuerdo con la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Derechos fundamentales colectivos a la autonomía o autogobierno. Los que se refieren al derecho propio, el ejercicio de un sistema de justicia, propios de las naciones y pueblos indígenas

Además de lo anterior, la constitución también contempla temas de género y diversidad, asimismo sobre religión y libertad de culto. Sobre lo primero, fue una de las primeras constituciones que prohibían la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género¹². En 2016 se aprobó una ley que le otorga a las personas transgénero el poder cambiar la indicación de su nombre y sexo en sus documentos de identidad, sin tener que someterse primero a una operación de reasignación de género (Ulloa y Vargas, 2018).

Con respecto a religión y libertad de culto, el presidente Morales les dio a los estudiantes, por medio de un plan gubernamental, la posibilidad de que en las escuelas estos tuvieran la posibilidad de elegir la religión o culto para estudiar. De esto modo, se fragmentaba la supremacía del catolicismo en el país. Lo cual trajo como consecuencia una disputa contra la jerarquía eclesiástica. En 2009 se promulgó la constitución del Estado Plurinacional de Bolivia en la que el catolicismo dejó de ser el culto oficial del país, declarando que el Estado es "independiente de la religión" y garantizando la libertad de todas las creencias (Ministerio de la Presidencia, 2009). Es importante recalcar que, por medio de los derechos humanos plasmados en la constitución, se trató de alcanzar un nivel adecuado de igualdad y equidad, reivindicando de cierta manera a los sectores que le dieron su voto, dándole especialmente importancia a los derechos de los indígenas, los cuales habían sido marginados por tantos años.

2.3.5. Política ambiental

Durante la época anterior a la gestión del presidente Evo Morales, las empresas transnacionales eran quienes se hacían con los recursos naturales como el petróleo y el gas (además de otros como se vio en la guerra del agua y del gas), siendo que

¹² Aunque cabe mencionar que el matrimonio entre personas del mismo sexo sigue siendo ilegal a la fecha de redacción de este documento.

solo se dedicaban a dar regalías al gobierno sin compartir utilidades (Vargas, 2009). No es hasta la promulgación del Decreto de Nacionalización en mayo de 2006, en el cual el Estado recupera el control de los recursos naturales. Con respecto a las políticas medioambientales sucede algo bastante interesante: por un lado, se desea la expansión de las industrias extractivas, para poder obtener recursos y poder financiar los programas sociales y la creación de empleos. Por el otro se busca proteger al medio ambiente de los estragos que causan este tipo de industrias (Farthing y Kohl, 2014).

Existieron ciertos sucesos que dejan en una mala posición al presidente. Uno de los más importantes fue lo sucedido alrededor de la construcción de una carretera que pretende atravesar por medio del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS). Esta zona se considera de gran belleza natural. Sin embargo, el Presidente Morales llegó a asegurar que “Quieran o no quieran vamos a construir el camino” (Opinión, 2011), al mismo tiempo que acusaba a ONG’s y algunos opositores, argumentando que algunos empresarios no estaban interesados por que Santa Cruz dejaría de ser la ruta principal para llegar a Beni. No obstante, y de acuerdo con el presidente Morales, la obra ya disponía con recursos para su construcción. Otro personaje que no estaba de acuerdo con la construcción era el responsable de la campaña de defensa del territorio indígena del parque nacional Isiboro Sécure (Tipnis), Pablo Rojas, puesto que consideraba que “era una manera de invisibilizar el congreso de los corregidores (que resolvieron rechazar la construcción de la vía que atraviesa el Parque) y que también era una forma de menospreciar a los pueblos indígenas” (Opinión, 2011). Por el lado de la protección del medio ambiente, el presidente en sus discursos sobre el tema, hace alusión a la Madre Tierra y de como debe ser protegida de la destrucción que las naciones industrializadas le causan. Incluso en abril de 2011 le hizo la petición a la ONU de que le otorgara a la Madre Tierra un estatus, derechos e importancia similar a los derechos humanos (Yala, 2010).

Durante el mes de agosto de 2010 hubo un incremento en los incendios forestales, los cuales eran ocasionados por parte de los agricultores para poder así

ampliar los terrenos de siembra. A esta practica se le conoce como “chaqueo”. Sin embargo, en ese periodo la sequia y el viento complicaron la practica, puesto que estos incendios se propagaban mas de lo que deberian. La respuesta del ejecutivo fue un tanto interesante con respecto al tema: por un lado, defendia el chaqueo argumentando que el sabia sobre el tema e inclusive lo habia llevado a cabo, al mismo tiempo que mencionaba que “una cosa son los chaqueos y otra son los incendios” (Agencia, 2010). Por otro lado, daba la explicacion de que no existia el material para combatir los incendios y que era un tema muy importante, llegando a pedir ayuda a los paises de Argentina y Brasil para poder combatir los incendios (Vaca, 2010).

2.4. El papel de la oposici3n en la Bolivia del MAS y Morales

Anteriormente, la oposici3n tuvo un papel preponderante. Desde 1985 y hasta 2005, el gobierno boliviano se encontr3 en manos de tres partidos pol3ticos: el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR) y el partido Acci3n Democr3tica Nacionalista (ADN) (D3az, 2007). En 1985, V3ctor Paz Estenssoro inici3 como presidente un periodo democr3tico, el cual se encontraba caracterizado por la suscripci3n de pactos pol3ticos entre partidos, los cuales as3 certificaban el poder y garantizaban al ejecutivo un congreso servicial (Torrice, 2006). Estos tres partidos se rotaron en el poder durante dos d3cadas por medio de las coaliciones que hac3an en el parlamento y que aprobaba la elecci3n del nuevo presidente de la rep3blica (Garc3a, 2003).

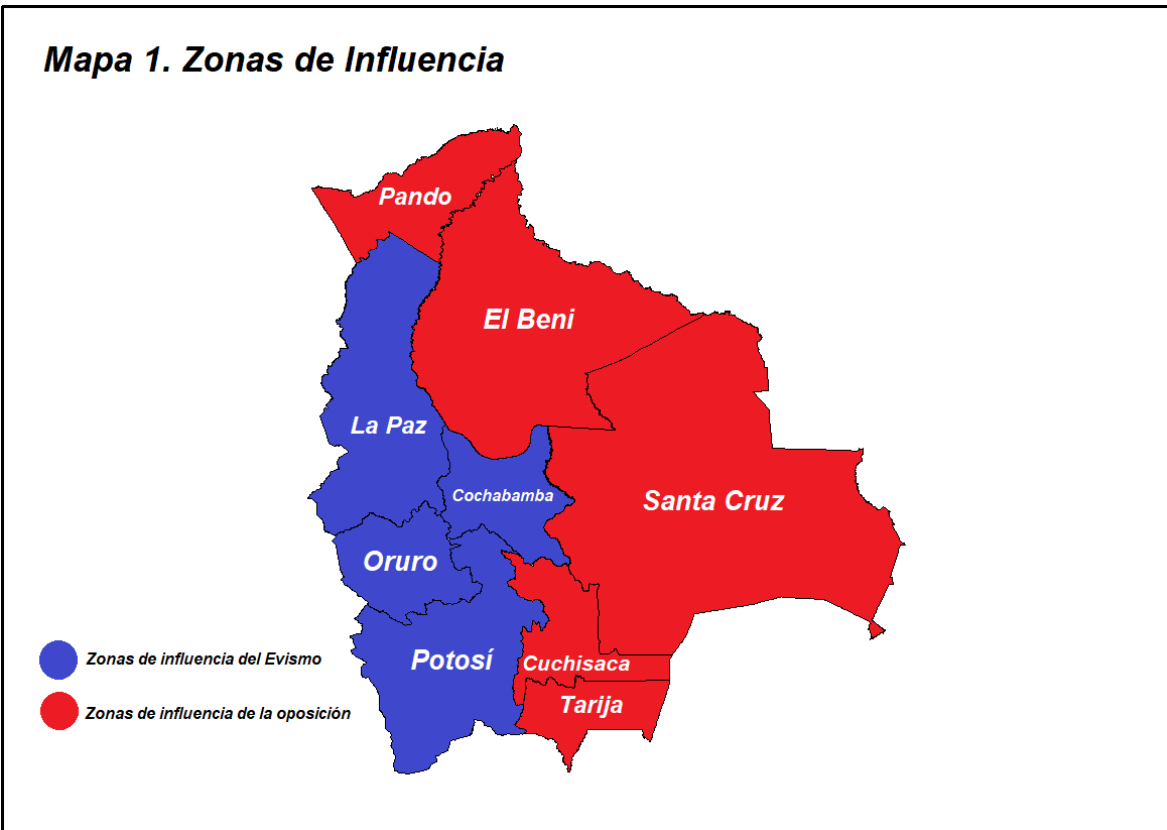
Despu3s de mucho tiempo, el MAS junto con Evo Morales logran arrebatarle el poder a la oposici3n, la cual busco recuperarlo en varias ocasiones siendo derrotada: en 2005, Jorge Tuto Quiroga, pero no lo logra, aun cuando ya hab3a sido presidente entre los a3os 2000 y 2002. La siguiente fue en 2009 en contra de Manfred Reyes Villa y la 3ltima contra Samuel Doria Medina en 2014. La oposici3n no lograba entender el porqu3 de las derrotas, puesto que pasaron por alto dos factores importantes: ellos no ten3an la capacidad de realizar movilizaciones

masivas tal como lo hacía Evo Morales y que se encontraban divididos y en luchas internas.

Pareciera que después de la victoria de Evo Morales, la oposición no había podido lograr la Presidencia, ya no que existía una que estuviese unificada, sumado a las bases del MAS y a la misma popularidad del presidente. Lo que daba como resultado que Evo Morales y el MAS no hubiesen perdido ninguna elección desde 2006¹³. A pesar de que la oposición aparentemente parece estar unida, si existen algunas divisiones en Bolivia: por un lado, existe la zona occidental, la cual expresa su apoyo a Morales, esta se localiza en el altiplano o región andina, la cual se encuentra integrada por los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba (Mapa 1). Esta es una región con altos índices de pobreza, analfabetismo y desempleo. Esta se caracteriza por ser agrícola, cocalera y minera, altamente poblada, la mayoría de su población son indígenas.

En contraste, la zona oriental o Media Luna, tiene como característica ser una región llana y tropical (la cual comprende 2/3 partes del territorio), Esta se compone por los departamentos de Santa Cruz, Pando, El Beni, Chuquisaca y Tarija (Mapa 1) ; allí habita sólo un tercio de la población de Bolivia y predominan los mestizos y los blancos, además esta es un zona rica (la cual genera el 80% del PIB boliviano), posee una alta concentración de la renta y reúne los principales yacimientos de gas, petróleo, hierro y manganeso. Es en esta zona donde se impulsa con mayor fuerza la iniciativa autonómica, la cual tiene su origen en el año de 2001, pero debido a las reformas de Morales, se vio con mayor fuerza por la oposición (Lacroix, 2007). Quienes habitan la zona Oriental dan como principal argumento que ellos no se sienten identificados como miembros del Estado Boliviano, puesto que están gobernados por un presidente racista. Un sector más radical inclusive expresa que no están dispuestos a “aceptar a un indígena, a un campesino como presidente” (Redacción BBC Mundo, 2008).

¹³ El único proceso electoral que perderían sería el referéndum de 2016 sobre si Morales pudiera volver a ser candidato. Es importante destacar que, a pesar de ello, la diferencia entre el “Si” y el “NO” fue en realidad por muy poco.



Es bastante obvio el porqué de las demandas en la zona de la media luna: no era agradable para ellos la idea de perder el poder económico y mucho menos siquiera concebir la idea de distribuirlo entre las regiones pobres. Está al ser la región más rica, es también la que mayores impuestos contribuye, por lo cual se analiza como conveniente el poseer una constitución de tipo local: los habitantes de esta región propusieron el poder poseer una organización policiaca propia, el cobro y la creación de impuestos, la elección directa del prefecto, una descentralización decisional y fiscal de los departamentos y la redefinición del modo de repartir las rentas por hidrocarburos. Lo anterior solo les ayudaría a poseer los mismos poderes equivalentes a un Estado dentro de Bolivia.

Las reivindicaciones de autonomía departamental en su momento fueron parte de una etapa de la lucha regionalista, la cual se encontraba dirigida por las élites y empresarios locales. Estos se encontraban organizados por medio de comités cívicos y con pretensiones de defensa de intereses económicos. Lavaud

(1991) caracteriza a esta iniciativa como “un conjunto de intereses particularmente superpuestos, sino también sobre una red de asociaciones capaces de agrupar al conjunto de los sectores sociales locales detrás de la neo oligarquía cuando se hace sentir la necesidad. Se nutre también de una ideología regionalista que enardecen los espíritus y empuja al combate”. Son empresarios que protegen el prestigio de la empresa privada, la libertad económica y el regionalismo; además de hacer uso de los medios de comunicación que poseen, los cuales son más del 90% de los canales y prensa local que les pertenece, con los cuales buscarán defender sus intereses. Estos grupos pueden ser reconocidos como grupos de presión, puesto que poseen intereses bien definidos y están dispuestos a negociar y proteger lo que poseen o lo que quisieran acrecentar.

La oposición ha hecho uso de varias herramientas para intentar deshacerse la influencia de Evo Morales y el MAS: por medio de fortalecer los partidos tradicionales, donde estas cuatro provincias concentraban el poder (MNR y MIR), a través de la creación de nuevos partidos políticos, haciendo uso de los medios de comunicación e inclusive usando la figura del desafuero. Siendo una de las formas más utilizada los referéndums. El primero que se realizó, se llevó a cabo en el departamento de Santa Cruz, el 4 de mayo de 2008, donde el “sí” a la autonomía triunfó con 85% de los sufragios. El segundo fue en El Beni y el tercero en Pando, los dos se llevaron a cabo en junio de 2008, quienes dijeron “sí”, pasando por alto el abstencionismo. Por último, en Tarija se llevó a cabo el último de los cuatro referendos autonómicos en Bolivia, el 22 de junio de 2008, que avalaron con más del 80% de los votos a favor del referendo autonómico.

La situación que había provocado la oposición hizo que el presidente Evo Morales, su vicepresidente y ocho prefectos de los nueve departamentos, se sometieran a un referendo revocatorio de mandato. Puesto que lo consideraba como algo necesario, ante la situación de los cuatro referendos, someter su cargo a una consulta que lo ratificara o que lo separara del poder. El 12 de mayo, la noticia es difundida y desde ese momento, la oposición busca promover el “no” a que el presidente continúe en el poder. El día 10 de agosto de 2008 se emprende el quinto

referendo, en el cual votaron 3.370.980 ciudadanos, los cuales representan el 83,281% de los 4.047.706 ciudadanos habilitados para votar en el Padrón Nacional Electoral (Tribunal Supremo Electoral, 2013), los cuales terminan ratificando a Evo Morales con un 67,412% de los votos. Al mismo tiempo se determinó sobre si debían o no continuar los prefectos o gobernadores de 8 departamentos del país.

Pasado el referéndum el mapa político queda de la siguiente manera: los gobernadores de los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija, opositores al gobierno de Evo Morales, fueron ratificados al recibir un apoyo superior al 50%. Pero, los gobernadores de la Paz y de Cochabamba, también opositores, fueron revocados por obtener menos del 36% del respaldo popular. Lo cual llegó a representar un fuerte golpe para la oposición, puesto que La Paz y Cochabamba poseen una gran importancia política en el país.

Parece que la oposición no tiene manera alguna de ganar por medio de elecciones una vez más el mando del ejecutivo, luchas internas, falta de capacidad y ausencia de liderazgos impiden ese propósito. No obstante, las intenciones de Morales para acceder a un tercer periodo Presidencial y su forma de manipular las leyes para alcanzarlo, dará a la oposición algunos motivos para ya no solo tratar de obtener el poder por medio de las elecciones. Sino más bien a través de usar las leyes que el mismo presidente Evo Morales antes trató de menospreciar y modificar para lograr su meta.

Conclusiones

Bolivia es un país que se ubica en la parte baja de América. es rica en cultura y recursos naturales. A lo largo de su historia como nación ha enfrentado diversas revueltas sociales, las cuales llegaron a abarcar hasta inicios del siglo XXI. La gran mayoría siendo movimientos sociales para exigir derechos. Uno de estos fue el movimiento cocalero, el cual buscaba la defensa del cultivo de coca en contra de la restricción impuesta por los Estados Unidos. Es de este movimiento del cual surge Evo Morales, como un defensor de esta tradición de los pueblos indígenas andinos.

Evo Morales participó activamente en muchos de los movimientos sociales de Bolivia, lo que le ganó la simpatía de grupos sociales a los cuales apoyaba. La introducción de Evo Morales al partido Movimiento Al Socialismo fue beneficioso para ambos. Por el lado de Evo Morales sus ideas llegarían a más personas y por el lado del MAS la presencia de Evo Morales traería más adeptos a su partido. Por lo que ambos continuaron luchando por los derechos y en contra de las privatizaciones que se llevaban a cabo en Bolivia. La fórmula de su éxito consistía en tratar de reunir a la mayor cantidad de grupos sociales dentro de su movimiento, al mismo tiempo que los enemistaba contra el gobierno y sus malas decisiones. Siendo este método tan efectivo que logro traer inestabilidad al gobierno, que se vio sobrepasado por Morales y el MAS, sumado a que olvidaron a los grupos de la sociedad respondiendo más a una agenda neoliberal. Este resultado se dio cuando el MAS conseguía adquirir más posiciones políticas En Bolivia. siendo su mayor triunfo cuando lograron la mayoría en la Cámara de Diputados, Senadores y la Presidencia la cual encabezaba el mismo Evo Morales. Es así como comienza un nuevo gobierno, el cual buscaba la reivindicación de derechos de la ciudadanía, con especial énfasis a los derechos de los indígenas. Asimismo, las políticas de recuperación de los recursos naturales, de la economía, de educación, de salud, de recuperación de saberes ancestrales entre otros más. Cabe resaltar que la gran mayoría de las políticas de gobierno daban un buen resultado.

Sin embargo, no puede existir un consenso general Lo que trae como resultado que algunos grupos no se sientan de acuerdo con el actuar del gobierno. Por lo que se

puede hablar de una oposición. En el caso de Bolivia está busco que el presidente no continuará en la vida política del país, siendo que desde que era diputado se buscaba frenarlo por medio de un desafuero. Lo cual no se logró y puede considerarse más como un suceso que le dio más impulso a su carrera política. La oposición buscó por mucho tiempo la forma de contrarrestar las reformas de del presidente Evo Morales a través de distintos referéndums. Sin embargo, aún están lejos de poder derrotar al presidente y al MAS. Lo que no sabían es determinados sucesos podrían ayudarlos a cumplir con el objetivo y que curiosamente, el mismo presidente sería quien los desencadenaría.

CAPÍTULO III. LA CRISIS DE 2019. LA ELECCIÓN Y LA INESTABILIDAD POSTELECTORAL

El gobierno de Evo Morales puede ser considerado como uno de los más exitosos en Bolivia, ya que sus resultados eran los esperados por una buena parte de la sociedad. Por otro lado, la oposición buscaba sacar del poder al MAS y a Evo Morales, lo cual se intensificó cuando el Presidente anunció un segundo periodo consecutivo. Si bien es cierto al final pudo hacerlo, podemos observar que no todo lo que es legal, puesto que contravenía a la constitución de 2006, en la cual se establecía que solo se podía tener derecho a un periodo consecutivo, por lo que no se considera como legal. No es hasta que el caso fue resuelto en el Tribunal Constitucional que se le dio este tinte legal. Para un sector de la población y de la oposición tampoco era legítimo, ya que, a su parecer, esto era más como una forma de continuar en el gobierno y pretender quedarse ahí por mucho tiempo, puesto que ellos consideraban que tendría un cuarto periodo en el ejecutivo de lograr “violar” la constitución y ganar la elección, Esta falta de legitimidad podría verse reflejada en una crisis de gobernabilidad. A continuación, examinaremos las posibles causas de la polarización durante el gobierno del presidente Evo Morales. Asimismo, lo sucedido durante el referéndum de 2016 y su posterior presentación en las elecciones de 2019. Analizaremos lo sucedido en la “revolución de las pititas” y por último veremos como la oposición aprovechó las protestas para poder obtener el poder político

3.1. Buen partido, Mal candidato. El desencanto por Evo Morales.

Anteriormente pudimos observar que el MAS fue producto de la unión de diversos grupos (campesinos, indígenas, mineros, etc.), los cuales perseguían objetivos similares. Para ello, se agruparon en torno a la figura de Evo Morales y al mismo tiempo lo ayudaron a llegar al poder. Después de ello, algunos miembros de estos grupos alcanzaron ciertos puestos como autoridades gubernamentales. Lo que hizo que algunos de ellos se sintieran en un lugar privilegiado, causando que

comenzaran a tratar con cierto desdén a ciertos profesionistas que habían dedicado años al estudio o hacer carrera. Consideraban ser tratados sin dignidad por personas que no poseían la misma preparación y cuyo merito era haber tenido buenas relaciones sociales en las luchas del MAS y de Evo Morales para llegar al gobierno. Considerando que solo la gente preparada podía ocupar puestos e inclusive ser los únicos que gobernarán. Ya que, en Bolivia, los doctores tenían una alta estima dentro de la sociedad (Orellana, 2020).

Lo anterior, si bien es cierto afecto un poco, se vio un tanto incrementado con la idea de que a partir de su segundo periodo se daba cierto culto a su personalidad. Un ejemplo usado por parte de la oposición, la cual argumenta que es un objeto para glorificarse, fue la creación del Museo de la Revolución Democrática y Cultural. (Agencia EFE, 2019). Su objetivo principal es mostrar los procesos de cambio desarrollados en el país, asimismo como objetos del periodo colonial y culturales del país. Además de lo anterior, el museo también poseía algunos objetos del Presidente, tales como una gran colección de camisetas de equipos de fútbol de Morales, su colección de sombreros tradicionales y un charango con el rostro del mandatario, además de una estatua de tamaño real del presidente con la banda y la medalla presidencial. Otro caso que suma fue la prohibición de encuestas en las cuales no le resultaran favorables los resultados y sus propias declaraciones en las cuales el mismo aseguraba: "Nunca he soñado con ser dirigente, menos presidente. (Prefiero) volver a mi chaco (plantación de coca), con mi gente, a trabajar, eso quiero... Pero siento una obligación. Una presión. Un destino a seguir siendo Presidente" (BBC News Mundo, 2019). Lo anteriormente mencionado logró traer cierto desgaste hacia su figura, puesto que abandono a ciertos sectores que lo habían apoyado, había centralizado el poder y estaba haciendo de su persona un culto. Sin embargo, aquí el desgaste era hacia su persona, no del partido MAS. Ya que el partido continuaba ahí y aun así sería competitivo por su propia estructura. Todo lo anterior causó que algunos grupos comenzaran a abandonarlo, incluso llegando al punto de convertirse en parte de su oposición.

Otro factor por considerar es la escasa credibilidad del Tribunal Supremo Electoral (TSE), ya que un 60% de la población de Bolivia consideraba que existía una posibilidad de fraudes en las elecciones. Siendo que ellos mismos reconocerían durante las movilizaciones de 2018 su poca credibilidad (Molina, 2019). Se considera que su desgaste inicia en 2018, al darle la candidatura a Evo Morales, la cual se consideraba ilegítima. Fue de tal impacto que la presidenta Kathia Uriona renunció, al mismo tiempo que denunciaba la existencia un estancamiento en lo que respecta a la toma de decisiones en lo que respecta al resguardo de la institucionalidad (Jornada, 2018) insinuando que un grupo por parte del gobierno era quien lo llevaba a cabo. Su reemplazo como presidenta del TSE fue María Eugenia Choque, la cual de acuerdo con la investigación de la división de Corrupción Pública de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) mantenía llamadas y reuniones con el gabinete de Morales antes de las elecciones (Página Siete, 2020). Lo anterior nos demuestra que a pesar de que el TSE actuó en varias ocasiones con legalidad, su legitimidad se fue desgastando, al punto que la sociedad no confiaba en él.

La constitución de 2006, emanada del gobierno del presidente Morales, dejaba establecido que el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia no podía ejercer más de dos mandatos presidenciales. Lo cual aparentemente solo le dejaba un periodo más. No obstante, el presidente Morales argumentó que su primer mandato no podía ser contabilizado en esos términos, puesto que ese fue llevado a cabo con base a la constitución anterior (lo cual puede considerarse como parte del principio de irretroactividad de la ley¹⁴). Con este argumento fue que se le permitió poder acceder a un “tercer mandato” en 2014, el cual, legalmente, se considera como su segundo periodo consecutivo. Si bien es cierto que no estaba actuando en contra de la ley (puesto que actuaba de acuerdo con la norma, considerándose como legal) para algunos sectores de la población esto no se consideraba como

¹⁴ Se entiende como irretroactividad a la no eficacia de las normas a momentos anteriores a su publicación; entendido como la posibilidad de que la norma promulgada en un momento determinado no pueda surtir efectos a un tiempo anterior, o si se quiere, que no pueda afectar a situaciones jurídicas que se han producido con anterioridad a su entrada en vigor.

algo justo (llámese como algo no legítimo), La siguiente tabla lo ejemplifica de mejor forma:

Constitución	Año	“Periodo”	Notas
1967 (Antigua constitución)	2006	Primero	Este es el periodo que no considera como el primero, puesto que fue ejercido bajo la tutela de la constitución de 1967.
2009 (La cual es creada durante su gobierno)	2010	Segundo	Este periodo es el que puede ser considerado como el primero
	2014	Tercero	A esta se le considera como su primera reelección
	2019	Cuarto	Este hubiese sido considerado como una segunda reelección.

*Fuente: Elaboración Propia.

Lo anterior se observa aún más reflejado cuando intentaría alcanzar otra vez una postulación. Puesto que ese periodo ya no podía ser considerado como legal, ya que podría considerarse como su segunda reelección. Concedor de ello, intenta legalizar y legitimar un periodo más por medio de un referéndum. El cual se lleva a cabo el 21 de febrero de 2016. La pregunta por la cual definirían este sería la siguiente:

¿Usted está de acuerdo con la reforma del artículo 168 de la Constitución Política del Estado para que la presidenta o presidente y la vicepresidenta o vicepresidente del Estado puedan ser reelectas o reelectos por dos veces de manera continua?

Por el “sí” votaron 2.546,135 bolivianos (el 48.70%), por el “no” votaron 2.682,517 (el 51.30%). El total de votos válidos fue de 95.22%, y el porcentaje de votos blancos y nulos, de 4.78% (262,267) (Gracia, 2017). Lo cual trajo como resultado el rechazo a la propuesta de Evo Morales de modificar la Constitución

para que se le permita buscar un cuarto mandato consecutivo en el período 2020-2025. Lo anterior evito momentáneamente una posible reelección de Evo Morales. Cabe mencionar que aun cuando se puede considerar como una derrota, se observa que el presidente mantiene altos niveles de aprobación, puesto que solo por una pequeña brecha, pudo ganar el referéndum (Lissidini, 2016).

A finales de noviembre, al margen de lo que dicta la Carta Magna y del referendo de 2016, el Tribunal Constitucional habilita la postulación de Evo Morales para buscar un periodo más en los comicios del 2019. La decisión de la corte fue unánime, la cual aceptaba que todo ciudadano boliviano tiene el derecho humano de postularse para un cargo, que no puede ser restringido por la ley nacional (Centellas, 2018). Por lo que el 4 de diciembre, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), confirma su habilitación como candidato para la reelección. El presidente podrá volver a presentarse para revalidar su cargo. Lo anterior nos demuestra que Morales hizo uso de las leyes (en este caso alegando a sus derechos humanos, los cuales le permitían poder postularse a un cargo sin ningún tipo de restricción) e instituciones (utilizando al organismo electoral para validar sus derechos humanos y por lo tanto su candidatura) para poder participar en las próximas elecciones, lo cual visto de esa forma fue legal. Sin embargo, esto no quitaba el hecho de que fuese visto por algunos sectores de la población como otra reelección. Alimentado el ideario de los grupos que consideraban esta como un “cuarta elección”. Lo cual podría traducirse en poca legitimidad a su candidatura y encima, de ganar, de su gobierno. Una vez más, es posible observar que se actuó de acuerdo con la ley, pero su legitimidad se vio desgastada en algunos sectores de la población.

El 20 de octubre de 2019 se llevan a cabo las elecciones, de modo que se elijan a los 9 binomios Presidenciales. A las 19:40 horas del día de la votación, el TSE da a conocer los datos consignados en el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares, haciendo públicos los resultados que arrojó dicho sistema. Con 83.85 % de las actas computadas, Evo Morales encabezaba la contienda con 45.71 % de los votos, en contra de los 37.84 % recibidos por Carlos Mesa, el cual quedaba de esta forma en lugar (Morales, 2019). Con lo anterior, es

posible vislumbrar la necesidad de una segunda vuelta electoral, con base a la norma establecida, no se cumplieron los requisitos para resolver la elección Presidencial en una primera votación; en el entendido de que, ningún candidato obtuvo más de 50 % de los votos, o bien, ningún candidato logró más de 40 % de ventaja con respecto al segundo lugar con más de 10 puntos porcentuales (LRE, artículo 53, 2010).

La problemática surge por el “congelamiento” del sistema de conteo rápido. Después de ese tiempo, el TSE actualizó por sorpresa los datos dando una estrecha victoria a Evo Morales. Los datos ofrecidos por el TSE tras el paro, en palabras de la Organización de Estados Americanos (OEA), presentaban un “cambio inexplicable de tendencia que modificaba drásticamente el destino de la elección y generaba pérdida de confianza en el proceso electoral” (Maric, 2020). Lo cual eliminaba la posibilidad de una segunda vuelta, dándole la victoria a Evo Morales.

3.2. De cómo se dio uso a las leyes e instituciones para deponer al presidente.

El 21 de octubre de 2019, es cuando para algunos comienza lo que algunos han llamado la “revolución de las pititas”. Se considera que esta inicia al darse a conocer los resultados del recuento rápido de las actas de la elección, la cual se llevó a cabo un día antes (20 de octubre). El TSE, daba como resultado un triunfo más para Evo Morales con el 40% de los votos a su favor. A pesar de ello y de acuerdo con la ley electoral, tendría que ganar con un margen mayor al 50% y de no ser el caso, habría que hacer una segunda vuelta entre los candidatos punteros para cumplir con este requisito, siendo que la oposición ya contaba con ello. La posibilidad de la segunda vuelta, sumada a una primera observación de la OEA sobre la elección, la cual intenta hacer ver al TSE como un organismo ineficiente, sembrando la duda sobre la legitimidad del proceso electoral, da como resultado un clima de incertidumbre en las elecciones y algunos motivos para comenzar a sembrar la idea de un fraude electoral. A partir de los sucesos anteriores, es posible tratar de reconstruir los

sucesos más importantes acontecidos durante las protestas, por medio de la siguiente narrativa.

En la mañana del día 21 de octubre de 2019, en la ciudad de La Paz, algunos ciudadanos denuncian haber encontrado 20 cajas con papeletas electorales marcadas a favor del MAS y su candidato, las cuales correspondían a una circunscripción del Alto. Asimismo, también recalcaron la presencia de un minibús en la calle Landaeta que tenía como objetivo trasladar material electoral y papeletas (Los Tiempos Digital, 2019). Mas tarde este mismo día, dan inicio de las protestas en el hotel exRadisson, ya que, en ese lugar era donde se llevaba a cabo el computo de actas. El candidato Carlos Mesa convocó a sus simpatizantes para poder vigilar el proceso y evitar un posible fraude electoral, ya que argumentaba que el TSE se encontraba al servicio del MAS y de Evo Morales, con el objetivo de evitar una segunda vuelta. (Infobae, 2019). Después de un “cambio inexplicable de la tendencia” durante el proceso del conteo, dio como vencedor total y sin considerar necesidad de una segunda vuelta a Evo Morales, con lo cual accedería a un cuarto mandato, que finalizaría en 2025 (BBC Mundo, 2019). A partir de este resultado es que comienzan a haber manifestaciones masivas en Cochabamba y Sucre. En la primera ciudad, comienzan disturbios en las puertas del Tribunal Electoral Departamental (TED) y dentro de las instalaciones de la feria de Alalay (Aju!, 2019). Mientras que en la segunda ciudad no solo atacaron las instalaciones del TED, sino que también se dirigieron a la casa de campaña del MAS y atacaron las oficinas de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) (Correo del Sur, 2019). La oposición en compañía de estudiantes universitarios comienza fogatas en algunas partes del país.

Al día siguiente a la elección, el vicepresidente del TSE, Antonio Costas, presentó su renuncia al cargo, ya que consideraba como "desatinada" la decisión de suspender la difusión de las cifras preliminares. En su carta de renuncia, aseveró que esa medida había "desacreditado todo el proceso electoral, causando una convulsión social innecesaria" (Miranda, 2019). Continúan las manifestaciones en Cochabamba, se analizan los daños a las instancias del TED y de la feria del Alalay

(Montes, 2019). Estudiantes de la Universidad Mayor de San Simón se manifiestan en la plaza de Sucre en contra del fraude electoral, estos son disipados por la policía (Burgos, 2019). Los “Ponchos Rojos”, afines a Evo Morales, se pronuncian a favor de él, anunciando sus propias movilizaciones y expresando que “responderían a los ataques con chicotes y armas” (Diario Página Siete, 2019). Organizaciones ciudadanas convocan a un paro indefinido con bloqueos y marchas (Rodríguez, 2019).

Dirigentes de la Federación Universitaria Local (FUL) y universitarios se hacen con las instalaciones del Comité Cívico de Tarija el día 23 de octubre. Con el argumento “de estar a favor del partido oficial” (Maygua, 2019). Félix Patzi, candidato a la Presidencia del Movimiento Tercer Sistema (MTS), declaró que los votos de su partido pasaron al MAS en las provincias de Larecaja, Caranavi y Palos Blancos (Página Siete, 2019). La OEA hace la recomendación de que se lleve a cabo la segunda vuelta, cabe mencionar que esta declaración la hace a través de un informe preliminar y sin esperar los resultados oficiales, planteando la idea de una segunda vuelta, aun cuando el conteo oficial no terminaba. Esto como una medida para terminar las protestas (Mayorga, 2020). A lo cual el presidente Morales los acusa de estar a favor del Golpe de Estado que planea la oposición (Jimenez, 2019).

El 24 de octubre siguen las protestas, pero en esta ocasión se suman los simpatizantes del presidente a su defensa. El TED informó sobre el conteo de votos que se llevaba a cabo en el municipio de Zudáñez, ya que sus instalaciones en la ciudad de Sucre fueron vandalizadas. De igual manera, el Tribunal Electoral de Potosí terminó el recuento en el municipio de Llallagua, sin notificarlo a los delegados de los partidos políticos de oposición (El Potosí, 2019). De acuerdo con el recuento de votos, en los municipios de Zudáñez y Llallagua fue donde el MAS obtuvo más de dos tercios de su votación (Página Siete, 2019). A las 07:00 p.m. el OEP anuncia el conteo de votos de Bolivia con el 99.99% de actas escrutadas. Anunciando nuevamente la victoria de Morales por 10.56% puntos de diferencia sobre Mesa, al mismo tiempo que se remarca que no es el resultado final. El 0.01%

restante son de actas anuladas en el departamento de Beni, en donde se hará nuevamente la elección (Los Tiempos, 2019).

El Comité Cívico Popular de Cochabamba anuncia un paro indefinido el día 25 de octubre, al mismo tiempo que anuncia llevar a cabo un cabildo más tarde y sobre la apertura de los mercados al día siguiente, con el objetivo de que la población se abastezca (Los Tiempos, 2019). El cabildo llevado a cabo ese día llega a la conclusión de que las medidas de presión deberán seguir los próximos días. Exigen también la defensa del litio y las áreas protegidas, la defensa del voto y la expulsión de Evo Morales de la Presidencia (Los Tiempos, 2019). En el municipio de Potosí, se instalan fogatas y se hace vigilia en el Comité Cívico Potosinista; tratando de evitar una "invasión" de habitantes de alguno de los municipios vecinos, los cuales estaban a favor del MAS, que tienen como objetivo tomar el edificio (Los Tiempos, 2019).

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, se suma a la OEA, el día 26 de octubre, siendo que no reconoce la victoria de Evo Morales y llama a que se lleve a cabo una auditoria. El Órgano Electoral da visto bueno a someterse al recuento supervisado por organismos como Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE) (Redacción RPP, 2019). Este día también está lleno de protestas en lugares como Cochabamba, Santa Cruz y La Paz. Se cierran caminos como forma de evitar abastecer a las personas de continuar las movilizaciones.

La Federación de cocaleros Mamoré-Bulo Bulo, bloquean la carretera que una a Cochabamba con Santa Cruz, el 27 de octubre, como una forma de manifestar su respaldo al presidente, afirmando que no dejarían transitar a ningún motorizado por el sector (Los Tiempos, 2019). El presidente, por medio de una transmisión de Bolivia TV, anuncia que las movilizaciones responderían con un cerco a las ciudades si persistían los paros y protestas de la oposición por el supuesto fraude electoral (El Comercio, 2019). Al día siguiente habrá una seguidilla de protestas y enfrentamientos en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, entre los simpatizantes y detractores de Morales.

Se lleva a cabo una marcha pacífica el día 29 de octubre, la cual tiene como misión desbloquear la avenida Villazón hacia el municipio de Sacaba y varias vías de la zona sur de la ciudad de Cochabamba. Esta termina en un enfrentamiento (Bolivia En Tus Manos.com, 2019). La zona sur de la Paz continúa bloqueada como forma de protestar por el fraude electoral. El candidato Carlos Mesa mantiene su posición de desconocimiento de las elecciones anunciando en la ciudad de La Paz, durante un cabildo "O a la cárcel o a la presidencia" (Correo del Sur, 2019). Esta dispuesto a aceptar la auditoría de la OEA siempre y cuando esta sea vinculante (Eju!, 2019). Algunas instituciones con otros intereses políticos piden la anulación de las pasadas elecciones. El día 30 de octubre quedan registradas de forma oficial las dos primeras muertes en la ciudad de Montero por impacto de bala. Carlos Mesa se retracta de participar en la auditoria de votos ya que de acuerdo con él "esta seria unilateral" (Telesurtv, 2019). Continúan las protestas en el país.

El 31 de octubre da inicio la auditoria de votos por parte de la OEA y la oposición no participa, dando respaldo a las declaraciones de Mesa hechas el día anterior. El presidente solicita en La Paz a sus simpatizantes y a la oposición un alto a la violencia mientras la OEA investiga las denuncias de fraude electoral. Por su parte, el Comité Cívico cruceño declara una tregua para que la ciudadanía pueda acudir a los cementerios a visitar a sus difuntos por los días del 1 y 2 de noviembre (Alanoca, 2019). El día 1 de noviembre en medio de una ola de protestas sociales y huelgas en las cuales se denuncian fraude, el TSE avala la victoria de Evo Morales en la primera vuelta, siendo que obtuvieron la mayoría de los votos en los distritos de Cochabamba (135.453), La Paz (87.235), y Santa Cruz (63.764) (Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia, s.f.). Lo que anula definitivamente una segunda vuelta. El día 2 los lideres de los Comités Cívicos le dan un plazo de 48 horas al presidente para renunciar al cargo. Tiene hasta el lunes 4 de noviembre. Les pide a las Fuerzas Armadas que se unan a su lucha. Sostienen que "no se está derrocando a un gobierno, se está liberando a una nación" (Caracol Radio, 2019).

En Cochabamba, el día 6 de noviembre, fallece la tercera víctima de las revueltas. Lo que trae como consecuencia que la oposición incendie el edificio

municipal de Vinto, al mismo tiempo que secuestran a la alcaldesa, que emanaba del partido MAS, la ponen de rodillas, le cortan el pelo y la pintan de rojo al grito de ¡Asesina! ¡Asesina!. También le hacen firmar “su renuncia” (Los Tiempos, 2019). En la ciudad de El Alto se arma una pelea más, por la llegada del presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Fernando Camacho. Esta se da entre simpatizantes del MAS y simpatizantes de la oposición. La policía termina dispersando la revuelta.

El TSE anuncia el 8 de noviembre, que de acuerdo con el informe de la empresa *Ethical Hacking* (empresa que fue contratada por el mismo tribunal para llevar a cabo una parte de la auditoría) “todo el proceso se encuentra viciado de nulidad por la cantidad de alteraciones al código fuente de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), la cantidad de accesos y modificaciones manuales con el máximo de privilegios a las bases de datos en producción durante el proceso electoral y las inconsistencias del Software que fueron surgiendo en el TREP y el sistema de cómputo” (La República , 2019). Por lo que Mesa y la oposición hacen la propuesta al TSE de conformar un nuevo equipo para llevar a cabo una nueva elección. En este día, la unidad de Policía Antimotines del Departamento Cochabamba se “amotina”. Estos señalan que se les ha dado la orden de suprimir a manifestantes opositores, a lo que ellos no están de acuerdo. Consideran que deben estar con el pueblo, mas no contra él (RPP Noticias , 2019). Mas tarde, los policías de Sucre, Beni, Santa Cruz y también Oruro, se unirán e inclusive algunos agentes tomarán la gobernación. Pero ahora tendrán peticiones para el gobierno: desean las mismas condiciones laborales que los militares en materia de jubilación y salarios (Molina, 2019).

Al día siguiente de conocerse el resultado de la auditoría hecha por el TSE el presidente Morales convoca a un “diálogo abierto” para pacificar al país, haciendo un llamado a los cuatro partidos opositores. Carlos Mesa y los demás partidos rechazan la convocatoria. La cancillería publica un comunicado en el cual denuncia que la oposición está intentando llevar a cabo un Golpe de Estado (Clarín, 2019). Los militares toman postura con respecto a las elecciones: no se van a enfrentar al pueblo de Bolivia y piden una solución. La respuesta con respecto a la solución

política no se hace esperar. El jefe del ejército boliviano, Williams Kaliman responde: “Los actuales problemas generados en el ámbito político deben ser solucionados en el marco de los más altos intereses de la patria, antes de llegar a momentos irreversibles” (Europa Press, 2019). Durante su declaración se encuentra acompañado de todo el Alto Mando compuesto por el jefe de Estado Mayor del Comando en jefe, el Inspector de las Fuerzas Armadas y los comandantes de las tres fuerzas. Hace pública su renuncia el alcalde en de Potosí, emanado del MAS, Juan Carlos Cejas, presionado por una multitud que lo hace firmar y escribir en la en la bandera potosina la palabra “renuncio” (Los Tiempos, 2019). También renunciara el alcalde de Sucre. Esta será la primera de varias renunciaciones que se darán. Hasta este punto podemos observar ciertos sucesos que pueden considerarse como clave:

- La papelería electoral encontrada en algunos lugares del país aumenta aún más la duda de si la elección ya se encontraba manipulada desde el principio.
- La OEA no termina a que el cómputo oficial finalice antes de dar un veredicto. Por lo que la idea de un supuesto fraude ya había comenzado desde ese momento.
- El “congelamiento del sistema” en el cual se revierte la oportunidad de una segunda vuelta, contribuye aún más a ensombrecer la jornada electoral.
- La afirmación del vicepresidente del TSE da a entrever la posibilidad de fraude, al cuestionarse el porqué de la pausa al conteo.
- El informe de *Ethical Hacking* termina de dar la certeza de un fraude, lo que desgasta al TSE lo suficiente como para que se dé la oportunidad de una nueva elección. Se intenta amortiguar el impacto destituyéndolos a todos y reemplazándolos, pero en este punto ya es tarde. Solo les han confirmado a los manifestantes que ellos siempre tuvieron la razón. Por lo cual eso ya no será suficiente en este punto.
- El presidente anuncia que la oposición planea un Golpe de Estado.
- La oposición, en la figura del candidato Presidencial Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho, al igual que la OEA convoca a sus simpatizantes sin

que termine el proceso oficial e insta a que mantengan guardia en el lugar en el que se está llevando a cabo el proceso.

- Las manifestaciones comienzan a darse en varios lugares del país. Se observa que algunos sectores que antes apoyaron a Morales han decidido a darle la espalda, puesto que su figura ya presentaba desgaste. A pesar de que el MAS obtuvo lugares en el poder legislativo no es capaz de lograr la paz y mucho menos parece tener interés en intervenir a favor de Morales. Por lo que el tomara aún más protagonismo, con el objetivo de parar la violencia.
- La oposición aprovecha los disturbios para apoyar en ellos la idea de ya no solo suspender los resultados de la jornada. Ahora piden la destitución del presidente también. En un momento deciden apoyarse completamente en el recuento de la OEA, pero después desisten de ello para intentar congraciarse con la sociedad y con las instituciones.
- Los escuadrones antimotines de la policía deciden ir en contra del gobierno y actuar en favor de la sociedad. Al mismo tiempo que buscarán un acuerdo con el gobierno para satisfacer algunas peticiones.
- Los militares deciden tomar un bando, lo cual no habían hecho desde el comienzo de los disturbios. De una forma a la que ellos describirían como “amable” deciden hacer la petición al presidente Morales de hacer lo correcto por el país. A pesar de que los altos mandos pretenden hacerlo ver como una solicitud al presidente, al mismo tiempo dan el mensaje de que debe renunciar. Lo cual harán más explícito el día 10 de noviembre.

Todos los acontecimientos hasta el 9 de noviembre habían conseguido poner al país en un clima de incertidumbre y de duda. Siendo al día siguiente cuando se pondrá en su punto más álgido, derivado de ello será la renuncia al cargo de presidente Evo Morales en conjunto con su vicepresidente Álvaro García Linera. Al fin se había logrado el objetivo de la oposición.

3.3. *Renuncia del presidente Evo Morales y posterior ascenso al poder de Jeanine Añez*

El día 10 de noviembre el ejército asumirá ya una postura más en contra con respecto al presidente Morales haciendo el siguiente anuncio: "Sugerimos al presidente del Estado que renuncie a su mandato presidencial, permitiendo la pacificación y el mantenimiento de la estabilidad por el bien de nuestra Bolivia" (BBC News, 2019). Con esto queda remarcado que la policía y el ejército ya no están dispuestos a obedecer al presidente, puesto que ambos piden su renuncia. Los militares argumentan actuar de forma institucional. Puesto que fundamentan su "sugerencia" en base a la ley número 1 número 1405, la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Mas específicamente en su artículo 20, párrafo b, la cual establece dentro de sus atribuciones y responsabilidades del alto mando que: "... son fundamentales del Alto Mando Militar: Analizar las situaciones conflictivas internas y externas, para sugerir ante quien corresponda las soluciones apropiadas" (Congreso Nacional de Bolivia, 2017). La OEA publica un informe preliminar, el cual puede ser considerado un tanto imparcial (y si se analiza desde esa óptica, se le observa como un actor institucional más que favoreció el golpe) el cual señala irregularidades "muy graves" en dos fases del sistema electoral: el TREP y de otro un supuesto fraude por falsificación de firmas (CELAG, 2019).

A raíz del informe de la OEA, el presidente anuncia que habrá nuevas elecciones, e inclusive todo el TSE será renovado (El Español, 2019). Continúan las renuncias por parte del gabinete de Evo Morales, como resultado de la violencia que se vive en el país: la ministra de salud Gabriela Montaña deja su cargo, le sigue el vicescanciller, dos gobernadores y el presidente de la Cámara de Diputados. La casa de Evo Morales, ubicada en Cochabamba es saqueada por paramilitares. Mas tarde ese día, el presidente renuncia al poder tras varias protestas sociales urbanas, agravadas por el motín de la policía y la "sugerencia" de las Fuerzas Armadas que horas antes había otorgado sobre que deje el cargo. Argumentaría que la policía intentaría detenerlo por medio de una orden judicial ilegal y que estos junto con la oposición han concretado un Golpe de Estado Cívico y Militar (Molina, 2019). Evo

Morales gobernó Bolivia por 13 años, 9 meses y 18 días. Da inicio también la detención y juicio de los vocales del TSE y los tribunales departamentales, como consecuencia de las irregularidades presentadas en la auditoria electoral de la OEA. La presidenta del TSE se pone a disposición de las autoridades casi al mismo tiempo que el presidente hace publica su renuncia (Sputnik, 2019).

Al día siguiente de su renuncia, el ahora expresidente abandona el país con camino hacia México desde el aeropuerto de Chimore. Los presidentes de Argentina, Brasil y Chile deniegan el uso de su espacio aéreo por parte del transporte de Morales. La gestión del canciller de México ayuda a que se pueda hacer una parada en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi en Asunción, con el objetivo de recargar combustible para llegar a su destino. Mas tarde este día, en una sesión accidentada del parlamento y sin quórum, la segunda vicepresidenta del Senado, Jeanine Áñez, se proclama presidenta transitoria tras una seguidilla de renuncias a la sucesión constitucional. El Tribunal Constitucional Plurinominal de Bolivia respalda la transición. Aun cuando Áñez ha declarado que su gobierno es “de transición”, ella y su gabinete parecen tener mucha prisa dar paso atrás con bastantes de las iniciativas importantes del gobierno de Morales y dar paso a las políticas neoliberales, con las cuales ella parece tener afinidad (Ravindran, Lizondo. 2020).

Conclusiones

Es interesante remarcar que la gestión de Evo Morales como presidente puede llegar a considerarse como buena, ya que muchas de las políticas de gobierno que implicaban demandas pudieron ser cumplidas la mayor parte del tiempo. A pesar de esto, los diferentes grupos dentro de la sociedad boliviana tenían diferentes demandas, que quizá por falta de recursos o al no ser considerados como prioritarias no se les atendió con la velocidad que ellos esperaban. Lo cual trajo como consecuencia, cierto desencanto con el presidente y que estos grupos decidieran ya no apoyar más al gobierno. No obstante, no fue una mayoría la que recurrió a esto. Sin embargo, puede ser tomado en cuenta como una pequeña señal de desgaste. Otro factor importante es el tiempo que Evo Morales fue presidente. Ya que, si bien no estaba violando ley alguna, una parte una parte de la sociedad y la oposición lo veían como una forma de “eternizarse en el poder”. Siendo que, durante el referéndum de 2016, esta idea se veía reforzada, puesto que no decidió respetar el resultado y, recurriendo a sus derechos humanos logró aparecer una vez más en las boletas de las elecciones de 2019.

Las elecciones del 20 de octubre, consideramos son el punto de quiebre para Evo Morales. Algunas instituciones como la OEA ya denunciaban una especie de fraude siquiera antes de que terminara el conteo de la elección, sumado al “congelamiento” del mismo y su aparente manipulación, ya que antes de que sucediera esto existía la posibilidad de una segunda vuelta, siendo que después el presidente lograba obtener el 51% de los votos, con lo cual esa posibilidad quedaba anulada. A raíz de esto era que daba comienzo la “revolución de las pititas” con distintas movilizaciones sociales, tanto de los que estaban a favor como de los que estaban en contra de Evo Morales. Viendo esto es cuando la oposición decide sacar provecho de la situación, exigiendo al principio una nueva elección, para más tarde pedir la renuncia del presidente Morales. Siendo que días más tarde, él decidiría renunciar, junto con buena parte de miembros clave de su gobierno. Asimismo, como de la presidenta del senado. Abriendo las puertas para que un personaje de

la oposición, Jeanine Áñez, asumiera como presidenta con el aval del Tribunal Constitucional Plurinominal de Bolivia.

CONCLUSIONES GENERALES

Los Golpes de Estado fueron la forma más común de deponer gobernantes durante mucho tiempo. Siendo sus principales características la obtención del poder de forma violenta, que sus participantes son parte de la cúpula política, buscaban deponer a un proyecto de gobierno o una forma de gobierno y la participación protagónica de las Fuerzas Armadas como eje central del mismo. Latinoamérica no fue la excepción y tuvo bastantes Golpes de Estado a lo largo de su historia. Con el paso del tiempo los Golpes de Estado comenzaron a dejar de ser usados para obtener poder político. Por lo que fueron reemplazados por una nueva forma de golpe: el Golpe Institucional. A diferencia del Golpe de Estado, este no busca obtener el poder político de forma violenta, tampoco considera a las Fuerzas Armadas como principales actores, además de que sus participantes ya no son sólo miembros de la cúpula política, sino que también la Sociedad Civil puede verse involucrados en ellos. No obstante, estos siguen buscando deponer un proyecto de Gobierno o una forma de Gobierno, pero siempre al margen de las leyes e instituciones. Una vez más Latinoamérica no es ajena a los golpes institucionales. Teniendo como ejemplo los casos de Honduras y Paraguay. Siendo que en este trabajo se busca, por medio de un estudio de caso, considerar si el movimiento del 2019 en Bolivia pudo considerarse dentro de esta categoría.

La situación de Bolivia antes del gobierno de Evo Morales se consideraba como de inestabilidad política, producto de las diversas revueltas acontecidas en su historia. Además de que el gobierno prestaba poca atención a las demandas sociales, sumado a su agenda de privatizaciones de servicios básicos. Lo cual daba como resultado el descontento de la población. De lo anterior mencionado, Evo Morales y el partido MAS decidieron aprovechar para consolidar una fuerza política. La cual obtuvo bastantes adeptos dentro de la sociedad boliviana, dando como resultado un gran crecimiento, el cual les logró dar el control de varios municipios, departamentos, ambas cámaras y de la presidencia. A diferencia de los gobiernos anteriores, este sí busco resolver los problemas de Bolivia, siendo que una buena parte de las acciones de gobierno resolvieron la mayor parte de demandas sociales.

Si bien es cierto existió una oposición a su gobierno, ésta siempre fue una minoría que no estaba de acuerdo con algunas de sus políticas, las cuales buscaron echar atrás con algunos referéndums, al mismo tiempo que trataban de extender su influencia. Sin embargo, no pudieron derrotar nunca al MAS ni a Morales en elecciones.

Se considera entonces que el inicio de la crisis en Bolivia comienza durante el referéndum de 2016, ya que el presidente Morales hizo uso de sus derechos humanos de forma facciosa, a la vez que el Tribunal Supremo Electoral decidió validar su candidatura. insisto en el hecho de qué se actuó conforme a la ley, pero esto logró alimentar la idea de la oposición con respecto a que Evo Morales quería perpetuarse en el poder. idea que pienso, si logro afectar su popularidad. Además, el descontento de algunos grupos, tales como los burócratas, también afecto su popularidad. Lo anterior más los resultados no favorables para la oposición, al quedar descartada la segunda vuelta, sumado a las declaraciones de la OEA da como resultado las diversas movilizaciones que ocurren en el país, las cuales pueden ser consideradas como el detonante del Golpe Institucional hacia Morales.

Crisis de Bolivia de 2019 como Golpe Institucional	
Obtención del poder	Si. La oposición logró posicionar a la vicepresidenta de la Cámara de Diputados
Participantes son variados	Si. Participaron algunos candidatos presidenciales, los partidos políticos que los apoyaban, algunos medios de comunicación, detractores al presidente Evo Morales y algunos miembros de la élite boliviana.
Cambiar un proyecto de gobierno	Si. Puesto que se querían retirar algunas de las políticas públicas y ciertas leyes que no le eran favorables a los contrarios al presidente.

Actuación de leyes e instituciones	Si. Leyes como la ley general de las Fuerzas Armadas y las mismas emanadas de la Cámara de Diputados para nombrar a la vicepresidenta como presidenta interina. Por parte de las instituciones fueron el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Tribunal Constitucional Plurinominal de Bolivia (TCP) las fuerzas policíacas y en menor medida las Fuerzas Armadas.
------------------------------------	--

El cuadro anterior nos permite observar los elementos que pueden ser encasillados tanto en Golpe de Estado como en Golpe Institucional. No obstante, es posible diversificar las diferencias con respecto del uno con el otro. Por lo que podemos valorar que lo acontecido en Bolivia es un Golpe Institucional, basándonos en lo siguiente:

- Es importante tener en cuenta el factor de la violencia, el cual es característico de los Golpes de Estado. Si bien es cierto que esta existió, es importante recalcar que no fue producto de las Fuerzas Armadas, más bien es consecuencia de las manifestaciones ocurridas entre simpatizantes del presidente, así como de sus detractores. Por lo que la idea de la violencia por parte del ejército puede quedar descartada.
- La oposición buscaba obtener el poder político. Este es una característica compartida entre Golpe de Estado y Golpe Institucional.
- La participación no fue solo de miembros del gobierno como en el Golpe de Estado. Ya que se observó la participación de los candidatos Presidenciales, de sus respectivos partidos, de la Sociedad Civil y de las élites que no deseaban perder ciertas prerrogativas.
- Los actores principales fueron las leyes y las instituciones. La OEA y el TSE anunciaron supuestas pruebas de un fraude electoral. Lo cual comenzó a sembrar la duda de un supuesto fraude. Ya que se consideran instituciones

serias. Por un lado, la OEA hizo estas declaraciones mucho antes de que el conteo oficial finalizara. Por el otro, el TSE a pesar de haber alegado que esto no podía existir, su respectiva auditoria termino por revelar que era algo bastante posible. Lo cual termino por afectar la victoria electoral de Evo Morales. Otra institución que colaboro fue el Tribunal Constitucional Plurinominal de Bolivia, puesto que este respaldó la transición, aun cuando la misma cámara no contaba con el quorum para poder llevarla a cabo. Por el lado de las leyes se observa con la participación de los militares, la cual fue mínima. Su argumento para su participación fue que actuaban para proteger la democracia boliviana y en base a la Ley General de las Fuerzas Armadas.

El desgaste del presidente, como producto del uso de leyes e instituciones logra causar que casi todo su gabinete renuncie, incluida la presidenta de la Cámara de Diputados. Lo que da como resultado que la vicepresidenta pueda proclamarse como presidenta interina. Es entonces que, en base a la revisión de la cronología de lo sucedido en Bolivia durante las elecciones de 2019, su análisis y la valoración de estos, que podemos concluir que lo sucedido durante ese periodo puede ser considerado como un Golpe Institucional, puesto que contiene los elementos que pueden definirlo como tal. Esperando que este análisis contribuya al estudio de otros que pudiesen suceder en el futuro

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Boliviana Espacial, 2021. *Agencia Boliviana Espacial*. [En línea]

Available at: <https://www.abe.bo/historia/>

[Último acceso: 23 enero 2022].

Aju!, 2019. *Aju!*. [En línea]

Available at: <https://eju.tv/2019/10/asi-fueron-los-enfrentamientos-entre-la-policia-y-ciudadanos-en-feicobol/>

[Último acceso: 23 febrero 2022].

Alanoca, J., 2019. *Newspaper. Discover the art of Publishing*. [En línea]

Available at: <https://www.javieralanoca.com/cronologia-de-la-revolucion-de-las-pititas-que-obligo-a-renunciar-a-evo-morales-ayma-alias-el-fraudes/>

[Último acceso: 24 febrero 2022].

Andres, J. d., 2000. *El voto de las armas. Golpes de Estado en el sistema internacional a lo largo del siglo XX.* 1 ed. Madrid: La catarata.

Arrueta, J. A., 1994. *Ca, coca y Estado. Sindicalismo y movilización de productores de coca en torno al Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico, Cochabamba 1987-1989*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

Barbé, C. E. B. N. M. N. P. G. (., 1998. *Diccionario de Política*. s.l.:Siglo XXI editores .

Base de datos Políticos de las Américas, 2006. *Base de datos Políticos de las Américas*. [En línea]

Available at: <https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Bolivia/pres05.html>

[Último acceso: 10 enero 2022].

BBC Mundo, 2019. *BBC Mundo*. [En línea]

Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50134370>

[Último acceso: 22 febrero 2022].

BBC News Mundo, 2019. *BBC News Mundo*. [En línea]

Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50014168>

[Último acceso: 21 febrero 2022].

BBC News, 2019. *BBC News Mundo*. [En línea]

Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50365697>

[Último acceso: 24 febrero 2022].

Bolivia En Tus Manos.com, 2019. *Bolivia En Tus Manos.com*. [En línea]

Available at: <https://www.boliviaentusmanos.com/noticias/bolivia/348328/organizaciones-de-sacaba-y-cochabamba-desbloquean-avenidas-tomadas-por-militantes-de-cc.html>

[Último acceso: 23 febrero 2022].

Borón, A., 2013. *Tiempos de oscuridad: Historia de los golpes de Estado en América Latina*.

Santiago de Chile: Akal.

- Burgos, C., 2019. *Los tiempos*. [En línea]
Available at: <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191022/umss-estudiantes-protestan-contra-presunto-fraude-policias>
[Último acceso: 23 febrero 2022].
- Canavire, V. B., 2011. Educación para adultos en América Latina: programa de alfabetización "Yo, si puedo". *Revista de Investigación Educativa* 13, pp. 1-16.
- Caracol Radio, 2019. *Caracol Radio*. [En línea]
Available at: https://caracol.com.co/radio/2019/11/03/internacional/1572766028_185215.html
[Último acceso: 24 febrero 2022].
- CEDLA, 2006. *Legitimando el orden neoliberal, 100 días de Gobierno de Evo Morales*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Agrario - CEDLA.
- CEDLA, 2009. *Se destruyeron más empleos de los que se crearon*, La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario.
- CELAG, 2019. *Análisis del informe final de la OEA*, s.l.: CELAG.
- Centellas, M., 2018. Bolivia en 2017: rumbo a la incertidumbre. *Revista de Ciencia Política*, 38(2), pp. 155-179.
- Centro de Capacitación y Servicio para la Mujer, 2013. *Derechos Humanos #1*. La Paz: CECASEM.
- Clarín, 2019. *Clarín*. [En línea]
Available at: https://www.clarin.com/mundo/evo-morales-llama-oposicion-dialogo-pacificar-pais_0_hLBYVBr6.html
[Último acceso: 24 febrero 2022].
- Congreso Nacional de Bolivia, 2017. *Ministerio de Defensa*. [En línea]
Available at: <https://www.mindef.gob.bo/mindef/sites/default/files/LOFA.pdf>
[Último acceso: 2024 febrero 2022].
- Correo del Sur, 2019. *Correo del Sur*. [En línea]
Available at: https://correodelsur.com/politica/20191029_mesa-o-a-la-carcel-o-a-la-presidencia.html
[Último acceso: 23 febrero 2022].
- Correo del Sur, 2019. *Correo del Sur Digital*. [En línea]
Available at: https://correodelsur.com/politica/20191021_incendian-el-ted-y-casa-de-campana-del-mas-en-sucre.html
[Último acceso: 23 febrero 2022].
- Crespo, C. F., 2000. La guerra del agua en Cochabamba. Movimientos sociales y crisis de dispositivos de poder. *Ecología política*, Issue 20, pp. 59-70.
- Dallanegra, L. P., 2008. Tendencias políticas en América Latina en el contexto mundial del siglo XXI. Hacia una teoría política realista-sistémica estructural sobre América Latina. *Revista Espiral*, XV(49), pp. 79-121.

Decreto Supremo N° 29894 del 25 de enero de 2009, 2022. *Organization of America States*. [En línea]

Available at: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_blv_ds29894.pdf

[Último acceso: 23 enero 2022].

Decreto Supremo N° 28675 del 13 de abril de 2006, 2006. *Portal Jurídico Lex Ivox Libre*. [En línea]

Available at: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-28675.html>

[Último acceso: 22 enero 2022].

Diario Página Siete, 2019. *Página Siete*. [En línea]

Available at: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/10/22/ponchos-rojos-amenazan-con-armas-chicotes-para-defender-evo-235172.html>

[Último acceso: 23 febrero 2022].

Díaz, J. N., 2007. Hacia la revolución legal de Bolivia. *Empresas políticas*, Issue 8, pp. 137-149.

Eju!, 2019. *Eju!*. [En línea]

Available at: <https://eju.tv/2019/10/carlos-mesa-acepta-la-auditoria-de-la-oea/>

[Último acceso: 23 febrero 2022].

El Comercio, 2019. *El Comercio*. [En línea]

Available at: <https://elcomercio.pe/mundo/elecciones/elecciones-en-bolivia-2019-advertencia-de-evo-morales-de-cercar-las-ciudades-desata-criticas-noticia/>

[Último acceso: 23 febrero 2022].

El Español, 2019. *El Español*. [En línea]

Available at: https://www.elespanol.com/mundo/20191110/evo-morales-anuncia-convocatoria-nuevas-elecciones/443455929_0.html

[Último acceso: 24 febrero 2022].

El Potosí, 2019. *El Potosí*. [En línea]

Available at: https://elpotosi.net/local/20191024_recuento-se-hizo-en-llallagua-sin-la-publicidad-que-exige-la-ley.html

[Último acceso: 23 febrero 2022].

Estado Plurinacional de Bolivia, 2013. *Ley N° 475, de prestaciones de servicios de la salud integral del Estado de Bolivia*. La paz , Recuperado de:

[https://www.sedeslapaz.gob.bo/pdf/juridica/Decreto%20Supremo1984%20\(30-04-2014\).pdf](https://www.sedeslapaz.gob.bo/pdf/juridica/Decreto%20Supremo1984%20(30-04-2014).pdf).

Europa Press, 2019. *Europa Press*. [En línea]

Available at: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-ejercito-bolivia-subraya-no-enfrentara-pueblo-20191109214716.html>

[Último acceso: 24 febrero 2022].

Figuerola, C. I., 1999. *Los que siempre estarán en ninguna parte: La desaparición forzada en Guatemala*. 1 ed. México: Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos.

Franquenville, A., 2000. *La Bolivie d'un pillage à l'autre*. París: IRD Éditions .

- Fuentes, M., 2011. *El instituto independiente*. [En línea]
Available at: <https://independent.typepad.com/elindependent/2011/01/golpe-de-estado-constitucional.html>
[Último acceso: 20 diciembre 2021].
- Gallardo, M. C., 2004. Movimiento cocalero en Bolivia. Violencia, discurso y hegemonía.. *Gazeta de Antropología*, Issue 20.
- García, Á. L., 2003. Crisis estatal y muchedumbre. *Observatorio Social de América Latina*, Issue 10, pp. 53-60.
- Genovés, S. T., 1993. *Expedición a la violencia*. México: Fondo de cultura económica.
- González, E. C., 2001. En las tinieblas de Brumario: cuatro siglos de reflexión política. *Historia y Política*, Issue V, pp. 89-119.
- Gracia, J. C., 2017. Informe sobre el referéndum boliviano de 2016. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 50(148).
- Guillén, R. R., 1995. Subjetividad y acción colectiva: Motín, revuelta y rebelión. *Sociológica*, X(27).
- Infobae, 2019. *Infobae*. [En línea]
Available at: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/10/22/protestas-en-bolivia-en-contra-del-polemico-recuento-provisorio-que-le-daria-la-victoria-en-primera-vuelta-a-evo-morlaes/>
[Último acceso: 22 febrero 2022].
- Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, 2010. *Bolivia: Ley de Educación 'Avelino Siñani - Elizardo Pérez', promulgada en 2010*. [En línea]
Available at: <https://uil.unesco.org/es/documento/bolivia-ley-educacion-avelino-sinani-elizardo-perez-promulgada-2010>
[Último acceso: 23 enero 2022].
- Jimenez, D. C. C., 2019. *Agencia Anadolu*. [En línea]
Available at: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/la-oea-recomienda-ir-a-segunda-vuelta-electoral-en-bolivia-1624379>
[Último acceso: 23 febrero 2022].
- Jorge Arturo Ulloa Cordero, V. A. V. S., 2018. El cambio de nombre conforme a la identidad de género en Costa Rica: una revisión a la luz del derecho internacional de los derechos humanos. *Anuario mexicano de derecho internacional*, Volumen XVIII.
- Jorge Komadina, C. G., 2007. Los años de resistencia. En: *El poder del movimiento político. Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999-2005)*. La Paz: CESU-UMSS, pp. 21-52.
- Jornada, 2018. *Jornada*. [En línea]
Available at: <https://jornada.com.bo/crisis-en-el-tse-renuncia-katia-uriona-con-primarias-en-marcha/>
[Último acceso: 10 marzo 2022].

- Kocher, M., 2005. Barricadas y guerra civil: explicación de "los disturbios" en Irlanda del Norte. *Política y Gobierno*, XII(II), pp. 277-311.
- Komadina, J. y. G. C., 2007. *El poder del movimiento político. Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999-2005)*. La Paz: CESU; DICYT-UMSS. Fundación PIEB.
- La República , 2019. *La República*. [En línea]
Available at: <https://larepublica.pe/mundo/2019/11/08/bolivia-elecciones-bolivianas-son-declaradas-viciadas-de-nulidad-concluyo-la-auditoria-del-tribunal-supremo-y-carlos-mesa-pide-nuevos-comicios-evo-morales-atmp/>
[Último acceso: 24 febrero 2022].
- Lacroix, L., 2007. Bolivia: refundación del modelo nacional y tensiones. *Cuadernos de Estudios Latinoamericanos*, Issue 1, pp. 29-8.
- Lavaud, J. P., 1991. *L'instabilité politique de L'Amérique latina. Lecas de la Bolivie*. París: Éditions de l'IHEAL,.
- Linda C. Farthing, B. H. K., 2014. *Land and Territory: The Enduring Struggle*. San Antonio: University of Texas Press.
- Linera, Á. G., 2006. El evismo: lo nacional-popular en acción. *Observatorio Social de América Latina*, Issue 19, pp. 25-32.
- Lissidini, Y. W. y. A., 2016. Democracia Directa, poder y contrapoder. Analisis del referendo del 21 de febrero de 2016 en Bolivia. *Revista de Estudios Bolivianos*, Volumen 22, pp. 162-190.
- Los Tiempos Digital, 2019. *Los Tiempos Digital*. [En línea]
Available at: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191021/encuentran-papeletas-marcadas-favor-del-mas-paz>
[Último acceso: 23 febrero 2022].
- Los Tiempos, 2019. *Los Tiempos*. [En línea]
Available at: <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191107/humillan-alcaldesa-vinto-queman-edificio-municipal>
[Último acceso: 24 febrero 2022].
- Los Tiempos, 2019. *Los Tiempos*. [En línea]
Available at: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191109/alcalde-potosino-renuncia-al-cargo-presionado-multitud>
[Último acceso: 24 febrero 2022].
- Los Tiempos, 2019. *Los Tiempos Digital*. [En línea]
Available at: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191024/computo-da-evo-victoria-irreversible-primera-vuelta>
[Último acceso: 25 febrero 2022].
- Los Tiempos, 2019. *Los Tiempos Digital*. [En línea]
Available at: [Potosinos en vigilia ante probable "invasión" y toma del edificio de Comcipo por](#)

afines al MAS

[Último acceso: 25 febrero 2022].

Los Tiempos, 2019. *Los Tiempos Digital*. [En línea]

Available at: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191026/cochabamba-radicaliza-paro-indefinido-cabildo-ratifica-sus-medidas>

[Último acceso: 23 febrero 2022].

Los Tiempos, 2019. *Los Tiempos Digital*. [En línea]

Available at: <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191025/comite-civico-popular-determina-cabildo-paro-indefinido>

[Último acceso: 23 febrero 2022].

Los Tiempos, 2019. *Los Tiempos Digital*. [En línea]

Available at: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191027/cocaleros-bloquean-carretera-cochabamba-santa-cruz-respaldar-evo>

[Último acceso: 23 febrero 2022].

LRE, 2010. *Ley del Régimen Electoral*. [En línea]

Available at: <http://pdpa.georgetown.edu/Electoral/Bolivia/Ley26-2010.pdf>

[Último acceso: 17 septiembre 2021].

Malá, Š., 2009. El movimiento "cocalero" en Bolivia durante los 80 y 90: sus causas y su desarrollo. *Revista Esbocos*, XV(20), pp. 101-117.

Maric, M. L., 2020. Mutua desconfianza. Las elecciones de 2019 en el Estado Plurinominal de Bolivia. En: N. M. Valencia, ed. *10-11 de 2019: Psicología Política*. Bogotá: Asociación Ibero-Latinoamericana de Psicología Política, pp. 85-96.

Martinez, M. Á. M., 2007. La violencia como elemento integral del concepto de revolución. *Politeia*, 30(39), pp. 187-222.

Marx, K., 2003. *El XVIII Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Fundacion Engels.

MAS-IPSP, 2006. *MAS-IPSP*. [En línea]

Available at: www.masipsp.bo/programa_de_gobierno_2006-2010_bolivia_digna_soberana_y_productiva_para_vivir_bien.pdf

[Último acceso: 20 enero 2022].

Maygua, D., 2019. *El Deber*. [En línea]

Available at: https://eldeber.com.bo/pais/universitarios-toman-comite-civico-de-tarifa_154254

[Último acceso: 23 febrero 2022].

Mayorga, F., 2006. El gobierno de Evo Morales: entre nacionalismo e indigenismo. *Nueva Sociedad*, Issue 206, pp. 4-13.

Mayorga, F., 2007. Movimientos sociales, política y Estado. *Opiniones y Análisis*, I(84), pp. 1-17.

Mayorga, F., 2020. *Mandato y contingencia: estilo de gobierno de Evo Morales*. Segunda ed. Buenos Aires: CLACSO.

Mayorga, R. A., 2008. Outsiders políticos y neopopulismo. El camino a la democratización plebiscitaria.. En: B. P. Mainwaring, ed. *La crisis de la representación democrática en los países andinos*. Colombia: Grupo Editorial Norma, pp. 209-259.

Mazzei, U., 2014. *Aporrea*. [En línea]

Available at: <https://www.aporrea.org/actualidad/a182763.html>

[Último acceso: 20 diciembre 2021].

Ministerio de Educación, 2013. *Plan nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*. La Paz: La Nación Bolivia.

Ministerio de la Presidencia, 2009. *Organization of American States*. [En línea]

Available at: https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf

[Último acceso: 24 enero 2022].

Ministerio de Salud y Deportes. Dirección General de Promoción de la Salud, s.f. *Plataforma de captura de datos de la iniciativa de Monitoreo Social del Consenso de Montevideo Sobre Población y Desarrollo*. [En línea]

Available at:

https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/SAFCI_version_didactica.pdf

[Último acceso: 21 enero 2022].

Miranda, B., 2019. *BBC Mundo*. [En línea]

Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50146649>

[Último acceso: 10 marzo 2022].

Molina, F., 2019. *El País*. [En línea]

Available at: https://elpais.com/internacional/2019/11/08/actualidad/1573253392_907085.html

[Último acceso: 24 febrero 2022].

Molina, F., 2019. *El País*. [En línea]

Available at: https://elpais.com/internacional/2019/11/10/actualidad/1573386514_263233.html

[Último acceso: 24 febrero 2022].

Molina, F., 2019. *EL País*. [En línea]

Available at: https://elpais.com/internacional/2019/10/22/america/1571712062_955799.html

[Último acceso: 10 marzo 2022].

Monasterios, R. J. M., 2006. Modelo político y económico de evo morales y la nueva constitución política del estado plurinacional de Bolivia. *Revista Estudios Jurídicos*., Issue 10, pp. 1-22.

Montes, L. A., 2019. *Los Tiempos*. [En línea]

Available at: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191022/ted-policia-evaluan-destrozos-campo-ferial-alalay>

[Último acceso: 23 febrero 2022].

Morales, J. S., 2019. Elecciones generales en Bolivia, 2019. Una reflexión de derecho comparado. *Justicia Electoral*, 1(24), pp. 353-358.

Mosca, G., 1992. *Diez textos básicos de Ciencia Política*.. España: Ariel.

Naudé, G., 1964. *Consideraciones Políticas sobre los Golpes de Estado*. 1 ed. Caracas : Instituto de Estudios Políticos.

Neso, N., 2013. De la guerra del agua hasta la guerra del gas. Los movimientos sociales de Evo Morales. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, VIII(15), pp. 207-232.

Nohlen, D., 2002. *Diccionario de Ciencia Política. Teorías, Métodos, Conceptos*. 1 ed. México: Porrúa.

Ocampo, M. T. P., 2008. De cómo lograr trascendencia política desde abajo: las movilizaciones cocaleras en Bolivia (1987-2001). *Análisis Político*, Issue 64, pp. 40-56.

Octavio Humberto Moreno Velador, C. A. F. I., 2019. Golpe de Estado y Neogolpismo en América Latina. *Debates*, 13(1), pp. 150-172.

Octavio Humberto Moreno Velador, C. A. F. I., 2019. Golpismo y neogolpismo en América Latina. Violencia y conflicto político en el siglo veintiuno. *Revista Iberoamérica Social*, Volumen 3, pp. 95-122.

Octavio Humberto Moreno Velador, I. E. S. C., 2021. Un estudio comparado de los golpes institucionales en America Latina: Honduras (2009), Paraguay (2012) y Brasil (2016). *Argumentos. Revista de critica social.*, Issue 23, pp. 60-88.

Opinión, 2011. *Opinión. Diario de circulación nacional*. [En línea]
Available at: <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/morales-quieran-quieran-vamos-construir-camino/20110629200200367616.html>
[Último acceso: 23 enero 2022].

Orellana, L. A., 2020. El estallido de la cuestion nacional. En: *La caída de Evo Morales, la reacción mestiza y el ascenso de la gente bien al poder*. Cochabamba: Instituto de Estudios Sociales y Económicos, pp. 91-106.

Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia, s.f. *OEP Bolivia*. [En línea]
Available at: https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2019/02/Acta_Computo_Nacional_Elecciones_Primerias_2019.pdf
[Último acceso: 9 diciembre 2021].

Ornelas, R., 2004. La guerra del gas: cuarenta y cinco días de resistencia y un triunfo popular. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Issue 12, pp. 185-196.

Página Siete, 2019. *Página Siete Digital*. [En línea]
Available at: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/10/23/patzi-denuncia-que-sus-votos-pasaron-al-mas-235287.html>
[Último acceso: 23 febrero 2022].

Página Siete, 2019. *Página Siete Digital*. [En línea]
Available at: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/10/24/el-computo-de-votos-de-chuquisaca-se-realiza-en-un-bastion-del-mas-235391.html>
[Último acceso: 23 febrero 2022].

- Página Siete, 2020. *Página Siete*. [En línea]
Available at: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/8/19/policia-maria-eugenia-choque-admitio-que-se-reunia-con-gabinete-de-evo-265070.html>
[Último acceso: 10 marzo 2022].
- Parada, P. M., 2015. De la Revolución del 52 a Evo Morales El recorrido político del sindicalismo campesino en Bolivia. *T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, Issue 37, pp. 35-47.
- Patiño, K. Y. R., 2012. Derechos humanos de los Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables en Bolivia y la equidad en salud. *Gaceta Médica Boliviana*, XXXV(2).
- Pereira, F. d. S., 2017. Fin de la marea rosa y el neogolpismo en América. En: G. d. Sierra, ed. *Los progresismos en la encrucijada..* Uruguay: Departamento de Sociología de la Universidad de la República, pp. 79-98.
- Quispe, A. Q., 2003. *Indios contra Indios*. Primera ed. Bolivia: Nuevo Siglo.
- Ramírez, S. H., 2014. Aspectos interculturales de la reforma del sistema de salud en Bolivia.. *La Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública.*, IV(31), pp. 762-768.
- Redacción BBC Mundo, 2008. *BBC Mundo*. [En línea]
Available at: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7361000/7361728.stm
[Último acceso: 29 enero 2022].
- Redacción RPP, 2019. *RPP Noticias*. [En línea]
Available at: <https://rpp.pe/mundo/latinoamerica/brasil-no-reconocera-los-resultados-electorales-de-bolivia-hasta-que-se-realice-una-auditoria-evo-morales-noticia-1226652>
[Último acceso: 23 febrero 2022].
- Rey, J. C., 2002. Consideraciones políticas sobre un insólito golpe de Estado. *Revista SIC*, I(21), pp. 9-34.
- Rivera, A., 1990. *Diagnóstico socio-económico de la población del Chapare*. Cochabamba : CERES.
- Rodríguez, A., 2019. *El País*. [En línea]
Available at: https://elpais.com/internacional/2019/11/11/actualidad/1573486804_248337.html
[Último acceso: 23 febrero 2022].
- Roitman, M. R., 2013. *Tiempos de oscuridad. Historia de los golpes de Estado en América Latina*. Santiago de Chile: Akal.
- RPP Noticias , 2019. *RPP Noticias*. [En línea]
Available at: <https://rpp.pe/mundo/latinoamerica/policias-se-amotinan-en-bolivia-contra-orden-de-reprimir-a-manifestantes-opositores-videos-noticia-1228939>
[Último acceso: 24 febrero 2022].
- Serrano, F. V., 2010. Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política. *Argumentos*, 23(64), pp. 175-193.

Silva, F. P. D., 2020. Por una conceptualización del fenómeno del "neogolpismo". En: C. M. V. H. T. D. Stalin Herrera, ed. *Debates, balances y desafíos post-progresistas*. Ecuador: CLACSO, pp. 393-412.

Soler, L., 2014. Golpe de Estado y derechas en Paraguay. Transiciones circulares y restauración conservadora.. *Nueva Sociedad*, Issue 254, pp. 73-83.

Soler, L., 2015. Golpes de Estado en el siglo XXI. un ejercicio comparado Haití (2004), Honduras (2009) y Paraguay (2012). *Cuadernos Prolam/Universidad de Sao Paulo*, 14(26), pp. 79-92.

Spedding, A., 2002. Movimientos campesinos: Una mirada a la producción intelectual de los últimos cinco años (1998-2002). *Revista Fe y Pueblo*, Issue 2, pp. 96-120.

Sputnik, 2019. *Sputnik News*. [En línea]

Available at: <https://mundo.sputniknews.com/20191110/fiscalia-boliviana-ordena-detencion-de-miembros-de-organo-electoral-tras-auditoria-de-oea-1089267180.html>

[Último acceso: 25 febrero 2022].

Svampa y Stefanoni, M. P., 2007. Entrevista a Álvaro García Linera: 'Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas'. *Observatorio Social de América Latina*, VIII(22), pp. 143-163.

Tathagatan Ravindran, T. L. D., 2020. Para que los "salvajes" no vuelvan al poder: Anatomía de la extrema derecha boliviana. En: O. A. Bravo, ed. *Las nuevas derechas. Un desafío para las democracias actuales*. Cali, Colombia: Universidad Icesi, pp. 149-172.

TelesurTV, 2019. *TelesurTv.net*. [En línea]

Available at: <https://www.telesurTV.net/news/carlos-mesa-rechaza-auditoria-votos-elecciones-bolivia-oea-20191030-0016.html>

[Último acceso: 23 febrero 2022].

Thoumi, F., 2002. *El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes*. Bogotá: IEPRI-Editorial Planeta.

Tokatlian, J. G., 2012. *La Nación*. [En línea]

Available at: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/el-auge-del-neogolpismo-nid1484794/>

[Último acceso: 21 diciembre 2021].

Torrice, M. T., 2006. ¿Qué ocurrió realmente en Bolivia?. *Perfiles Latinoamericanos*, XIII(28), pp. 231-262.

Tribunal Supremo Electoral, 2013. *Organo Electoral Plurinacional*. [En línea]

Available at: https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2016/12/boletin_estadistico_1.pdf

[Último acceso: 22 enero 2022].

Vaca, M., 2010. *BBC Mundo*. [En línea]

Available at:

https://www.bbc.com/mundo/america-latina/2010/08/100819_bolivia_fuego_incendios_amazonia_rg

[Último acceso: 23 enero 2022].

Vargas, R. S., 2009. La nacionalización de los hidrocarburos bolivianos en la presidencia de Evo Morales Ayma. *Revista de estudios Latinoamericanos*, Issue 49.

Velador, O. H. M., 2018. *El populismo y lo nacional popular en América Latina*. México: BUAP Ediciones .

Yala, A., 2010. *Revista de la Universidad de México*. [En línea]

Available at: <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/f88119f0-f4ac-4c64-b4d2-1c126704f20f?filename=propuesta-de-la-declaracion-universal-de-los-derechos-de-la-madre-tierra>

[Último acceso: 23 enero 2022].